

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$8,900	\$7,494	84.20	\$6,250	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$31,733	\$18,371	57.89
19 Seguridad y convivencia para todos	\$411	\$360	87.57	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$411	\$360	87.57
148 Seguridad y convivencia para Bogotá	\$411	\$360	87.57	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$411	\$360	87.57
104 Realizar 100 consejos locales de seguridad en UPZ críticas	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
Indicador(es)																		
(S) 199 Número de Consejos locales de seguridad realizados en UPZ críticas FINALIZADO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	2017	30.00	0.00	0.00	0.00%													
	2018	40.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2019	25.00	0.00	0.00	0.00%													
	2020	5.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%												
107 Elaborar 20 documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
Indicador(es)																		
(S) 202 Número de documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones FINALIZADO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	1.00	0.00	0.00	0.00%													
	2017	6.00	0.00	0.00	0.00%													
	2018	6.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2019	6.00	0.00	0.00	0.00%													
	2020	1.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	20.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%												
108 Implementar 100% la dirección de análisis de información para la toma de decisiones	\$56	\$56	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$56	\$56	100.00
Indicador(es)																		
(S) 203 Porcentaje de implementación de la dirección de análisis de información para la toma de decisiones FINALIZADO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	10.00	0.00	0.00	0.00%													
	2017	30.00	0.00	0.00	0.00%													
	2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2019	20.00	0.00	0.00	0.00%													
	2020	10.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%												
Proyecto(s) de inversión																		
1177 - Prevención y control del delito en el Distrito Capital																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)1	Implementar 100 Porcentaje Dirección de Análisis de información para la toma de	Magnitud	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$56	\$56	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$56	\$56	100.00

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$8,900	\$7,494	84.20	\$6,250	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$31,733	\$18,371	57.89
109 Diseñar e implementar al 100% una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro trafico	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
Indicador(es)																		
(S) 204 Porcentaje de diseño e implementación de una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro trafico FINALIZADO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	10.00	0.00	0.00	0.00%													
	2017	35.00	0.00	0.00	0.00%													
	2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2019	20.00	0.00	0.00	0.00%													
	2020	5.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%												
110 Diseñar e implementar al 100% el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá	\$329	\$303	92.37	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$329	\$303	92.37
Indicador(es)																		
(S) 205 Porcentaje de diseño e implementación del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá FINALIZADO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	10.00	0.00	0.00	0.00%													
	2017	35.00	0.00	0.00	0.00%													
	2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2019	20.00	0.00	0.00	0.00%													
	2020	5.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%												
Proyecto(s) de inversión																		
1177 - Prevención y control del delito en el Distrito Capital																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)3	Implementar 100 Porcentaje Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia	Magnitud	25.00	1.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	1.00	4.00
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$177	\$177	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$177	\$177	100.00
(K)8	Acompañar 100 Porcentaje De las movilizaciones sociales informadas a la	Magnitud	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$152	\$127	83.47	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$152	\$127	83.47
112 Aumentar en 2000 el número de policías en Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
Indicador(es)																		
(S) 207 Número de Policías en servicio en Bogotá FINALIZADO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	2017	500.00	0.00	0.00	0.00%													
	2018	800.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2019	600.00	0.00	0.00	0.00%													
	2020	100.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	2,000.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%												
114 Presentar 100% proyecto de Acuerdo para la reforma al Código de Policía de Bogotá	\$26	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$26	\$0	0.00

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$8,900	\$7,494	84.20	\$6,250	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$31,733	\$18,371	57.89
Indicador(es)																		
(S) 209 Porcentaje de Proyecto de reforma al Código de Policía de Bogotá presentado	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	10.00	0.00	0.00	0.00%													
	2017	15.00	0.00	0.00	0.00%													
	2018	25.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%											
	2019	35.00	0.00	0.00	0.00%													
	2020	15.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%												
Proyecto(s) de inversión																		
1177 - Prevención y control del delito en el Distrito Capital																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)7	Elaborar 1 Proyecto Reforma al Código de Policía de Bogotá.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$26	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$26	\$0	0.00
505	Brindar al 100% de la población privada de la libertad en la Cárcel Distrital de Varones y el Anexo de Mujeres atención integral y su adecuada operación		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	0.00
Indicador(es)																		
(S) 512 Porcentaje de la población privada de la libertad en la cárcel Distrital de varones y anexo de mujeres que son atendidos integralmente	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.05	0.00	0.00	0.00%													
	2017	0.10	0.00	0.00	0.00%													
	2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%											
	2019	50.00	0.00	0.00	0.00%													
	2020	48.85	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%												
21	Justicia para todos: consolidación del Sistema Distrital de Justicia		\$129	\$118	91.13	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	0.00
151	Acceso a la Justicia		\$129	\$118	91.13	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	0.00
120	9 entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia		\$93	\$93	99.73	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	0.00
Indicador(es)																		
(S) 228 Entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	1.00	0.00	0.00	0.00%													
	2017	2.00	0.00	0.00	0.00%													
	2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%											
	2019	1.00	0.00	0.00	0.00%													
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	9.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%												
Proyecto(s) de inversión																		
1167 - Implementación del Sistema Distrital de Justicia																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$8,900	\$7,494	84.20	\$6,250	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$31,733	\$18,371	57.89
(K)2 Brindar 100 Porcentaje de la población privada de la libertad en la Cárcel Distrital	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
FINALIZADA - NO CONTINUA	\$93	\$93	99.73	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$93	\$93	99.73
121 Aumentar el 20% de ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia	\$11	\$11	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$11	\$11	100.00
Indicador(es)																		
(S) 229 Ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	2.00	0.00	0.00	0.00%													
	2017	3.00	0.00	0.00	0.00%													
	2018	6.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2019	7.00	0.00	0.00	0.00%													
	2020	2.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	20.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%												
Proyecto(s) de inversión																		
1167 - Implementación del Sistema Distrital de Justicia																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)3 Ampliar 2 Porcentaje el número de ciudadanos atendidos en los equipamientos e	Magnitud	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00
FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$11	\$11	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$11	\$11	100.00
124 Implementar en el 100% de las Unidades Permanentes de Justicia un Modelo de Atención Restaurativo	\$11	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$11	\$0	0.00
Indicador(es)																		
(S) 232 Porcentaje de implementación de Unidades Permanentes de Justicia con un Modelo de Atención Restaurativo	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	5.00	0.00	0.00	0.00%													
	2017	10.00	0.00	0.00	0.00%													
	2018	40.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2019	40.00	0.00	0.00	0.00%													
	2020	5.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%												
Proyecto(s) de inversión																		
1167 - Implementación del Sistema Distrital de Justicia																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)8 Implementar 5 Porcentaje el Modelo de Atención Restaurativo en los	Magnitud	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00
FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$11	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$11	\$0	0.00
125 Diseñar e implementar el 100% de 2 Centros Integrales de Justicia	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
Indicador(es)																		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$8,900	\$7,494	84.20	\$6,250	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$31,733	\$18,371	57.89
(S) 233 Porcentaje de diseño e implementación de dos (2) Centros Integrales de Justicia	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.05	0.00	0.00	0.00%													
	2017	0.10	0.00	0.00	0.00%													
	2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘										
	2019	50.00	0.00	0.00	0.00%													
	2020	48.85	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘											
126 Implementar al 100% 2 Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
Indicador(es)																		
(S) 234 Porcentaje de implementación de dos (2) Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.05	0.00	0.00	0.00%													
	2017	0.10	0.00	0.00	0.00%													
	2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘										
	2019	50.00	0.00	0.00	0.00%													
	2020	48.85	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘											
127 400 jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	\$2	\$2	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2	\$2	100.00
Indicador(es)																		
(S) 235 Jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	50.00	0.00	0.00	0.00%													
	2017	100.00	0.00	0.00	0.00%													
	2018	150.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘										
	2019	100.00	0.00	0.00	0.00%													
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	400.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘											
Proyecto(s) de inversión																		
1167 - Implementación del Sistema Distrital de Justicia																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)4	Atender 50 Jóvenes en conflicto con la ley a través del programa Distrital de	Magnitud	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$2	\$2	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$2	\$2	100.00
128 Aumentar en un 15% los jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente	\$12	\$12	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$12	\$12	100.00
Indicador(es)																		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL				
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%		
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$8,900	\$7,494	84.20	\$6,250	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$31,733	\$18,371	57.89		
(S) 236 Jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente	FINALIZADO																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance															
					De la Vigencia	Transcurrido PD														
	2016	2.00	0.00	0.00	0.00%															
	2017	5.00	0.00	0.00	0.00%															
	2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘												
	2019	3.00	0.00	0.00	0.00%															
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%															
	TOTAL	15.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘													
Proyecto(s) de inversión																				
1167 - Implementación del Sistema Distrital de Justicia																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)5	Ampliar 2 porcentaje Jóvenes con privación de la libertad que son atendidos	Magnitud	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00		
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$12	\$12	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$12	\$12	100.00		
129	Implementar al 100% el modelo de atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	0.00		
Indicador(es)																				
(C) 237	Porcentaje de implementación del Modelo de Atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)	FINALIZADO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance															
					De la Vigencia	Transcurrido PD														
	2016	25.00	0.00	0.00	0.00%															
	2017	50.00	0.00	0.00	0.00%															
	2018	75.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘												
	2019	100.00	0.00	0.00	0.00%															
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%															
	TOTAL				al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘													
22	Bogotá vive los derechos humanos		\$2,228	\$2,217	99.51	\$8,265	\$8,182	99.00	\$8,900	\$7,494	84.20	\$6,250	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$31,193	\$17,893	57.36
152	Promoción, protección y garantía de derechos humanos		\$2,228	\$2,217	99.51	\$8,265	\$8,182	99.00	\$8,900	\$7,494	84.20	\$6,250	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$31,193	\$17,893	57.36
130	Implementar un Sistema Distrital de Derechos Humanos		\$147	\$144	98.19	\$499	\$488	97.89	\$765	\$716	93.51	\$393	\$0	0.00	\$393	\$0	0.00	\$2,197	\$1,348	61.37
Indicador(es)																				
(C) 238	Sistema Distrital de Derechos Humanos implementado																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance															
					De la Vigencia	Transcurrido PD														
	2016	0.05	0.05	0.05	100.00%															
	2017	0.20	0.40	0.33	82.50%															
	2018	0.50	0.65	0.51	78.46%	✓	78.46%	✓												
	2019	0.80	0.85	0.00	0.00%															
	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%															
	TOTAL				al Plan de Desarrollo	51.00%	⚠													
Retrasos y soluciones: Los retrasos en el cumplimiento de esta meta están asociados al tiempo tomado por Personería para remitir sus observaciones.																				
Avances y Logros: Durante el primer trimestre de 2018 el proyecto de Acuerdo presentado por Secretaría Distrital de Gobierno fue aprobado en el Concejo de Bogotá y firmado por el Alcalde Mayor, el cinco de febrero de 2018. Con ello se emitió el Acuerdo 698 de 2018, por el cual se establecen los objetivos y principios del Sistema Distrital de Derechos Humanos y se deroga el Acuerdo Distrital 4 de 1995. La Dirección de Derechos Humanos, presentó al Secretario y a la Personera de Bogotá, una propuesta de decreto reglamentario para la creación de las instancias del Sistema. Por medio del cual se crea el Comité Distrital de Derechos Humanos, los Comités Locales de Derechos Humanos y se dictan otras disposiciones, y la respectiva Exposición de motivos. Estos documentos fueron ajustados según las observaciones hechas en oficio 20184210088252, de la Personería de Bogotá y con ello se continúa el trámite para la expedición del Decreto con la Dirección Jurídica de SDG.																				

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$8,900	\$7,494	84.20	\$6,250	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$31,733	\$18,371	57.89																																													
Proyecto(s) de inversión																																																															
1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(C)1 Implementar 5 Por ciento Sistema Distrital de Derechos Humanos y Política	Magnitud	5.00	5.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																																
FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Recursos	\$147	\$144	98.19	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$147	\$144	98.19																																													
(C)6 Desarrollar 100 Por ciento del procedimiento metodológico para formular e implementar el Sistema y Política Distrital de Derechos Humanos, en articulación con el Plan Distrital de Prevención y Protección.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	42.50	36.50	85.88	70.00	12.00	17.14	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00																																																
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$499	\$488	97.89	\$765	\$716	93.51	\$393	\$0	0.00	\$393	\$0	\$2,050	\$1,204	58.72																																													
131 Implementar Política Integral de Derechos Humanos del Distrito	\$147	\$144	98.19	\$499	\$488	97.89	\$765	\$716	93.51	\$393	\$0	0.00	\$393	\$0	0.00	\$2,197	\$1,348	61.37																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 239 Política Integral de Derechos Humanos del Distrito																																																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.05</td> <td>0.05</td> <td>0.05</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.20</td> <td>0.40</td> <td>0.40</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.50</td> <td>0.70</td> <td>0.46</td> <td>65.71%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.80</td> <td>0.90</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>46.00%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.05	0.05	0.05	100.00%		2017	0.20	0.40	0.40	100.00%		2018	0.50	0.70	0.46	65.71%	⚠	2019	0.80	0.90	0.00	0.00%		2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	46.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%																																																											
2017	0.20	0.40	0.40	100.00%																																																											
2018	0.50	0.70	0.46	65.71%	⚠																																																										
2019	0.80	0.90	0.00	0.00%																																																											
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	46.00%	⚠																																																									
Retrasos y soluciones: Se presentó un retraso en el procesamiento de la información que implicó la revisión y ajuste del cronograma, en el marco del comité técnico-metodológico, realizado con la Oficina Asesora de Planeación y la Secretaría Distrital de Planeación.																																																															
Avances y Logros: Durante el primer trimestre de 2018 se presentaron ajustes a la hoja de vida de la meta 131. Estos se realizaron con base a los lineamientos del Decreto 668 del 5 de diciembre de 2017 y de la Guía para la Formulación e Implementación de las Políticas Públicas del Distrito. Las acciones realizadas durante este período apuntan al procesamiento de la información generada en el tiempo que va transcurrido en la fase de agenda pública y la generación de insumos para el diagnóstico distrital a presentar al Conpes: 1. Identificación de puntos críticos: Como parte de este ejercicio, se implementó el diseño metodológico para la identificación y valoración de las situaciones críticas en las que la Política va a intervenir para transformarlas; para tal fin se procesó la información aportada por la ciudadanía en los 53 espacios de diálogo adelantados en el 2017 a lo largo de la Fase Agenda Pública; se identificó para cada una de las 20 localidades del Distrito, los núcleos problemáticos que impactan a la ciudadanía, sus causas y sus efectos, según los ejes de la política pública (a. Igualdad, no discriminación y respeto por las identidades; b. Construcción de Paz; c. Derechos civiles y políticos; d. Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales y; e. Acceso a la Justicia); adicionalmente, se identificaron las alternativas de solución identificada en esos espacios de diálogo con la ciudadanía; y con base en ellos se construyó una matriz de objetivos, fines y medios. Toda esta información se consolidó en un solo producto, compuesta por dos matrices que recogen la información de 20 localidades, categorizadas a partir de los temas abordados en los ejes de la política pública. De igual forma se adelantó la descripción de los nudos problemáticos de cada eje. 2. Elaboración de los documentos de diagnóstico local y Distrital de la situación de derechos humanos: El equipo avanza en la elaboración de documentos a partir de información cuantitativa del Distrito. Este ejercicio permite conocer el comportamiento en el tiempo de la situación de derechos humanos en diferentes escalas del territorio (local y distrital), a partir del dato que aportan los indicadores claves para la medición de las problemáticas. Para este periodo se han priorizado los temas asociados a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, para posteriormente seguir con los temas de los otros ejes de la política pública. 3. Se realiza una revisión de los actores estratégicos intersectoriales: para ello se realiza la identificación de misionalidades, servicios y productos de cada una de las instituciones del Distrito; y a partir de los temas que se abordan en los cinco ejes de política pública se realiza una síntesis de la influencia de las instituciones para que participen en la articulación de acciones de la Política Pública. 4. Revisión de instrumentos de planeación. 5. Caracterización de actores sociales. 6. Estrategia de comunicaciones plataforma Bogota Abierta IDEPAC																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(C)1 Implementar 5 Por ciento Sistema Distrital de Derechos Humanos y Política	Magnitud	5.00	5.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																																
FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Recursos	\$147	\$144	98.19	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$147	\$144	98.19																																													
(C)6 Desarrollar 100 Por ciento del procedimiento metodológico para formular e implementar el Sistema y Política Distrital de Derechos Humanos, en articulación con el Plan Distrital de Prevención y Protección.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	42.50	36.50	85.88	70.00	12.00	17.14	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00																																																
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$499	\$488	97.89	\$765	\$716	93.51	\$393	\$0	0.00	\$393	\$0	\$2,050	\$1,204	58.72																																													
132 15,000 personas certificadas en Derechos Humanos que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios formales	\$55	\$55	100.00	\$856	\$856	100.00	\$1,572	\$1,504	95.67	\$367	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,849	\$2,415	84.75																																													
Indicador(es)																																																															

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$8,900	\$7,494	84.20	\$6,250	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$31,733	\$18,371	57.89

(S) 240 Número de personas certificadas por el programa de educación en derechos humanos para la paz y la reconciliación en escenarios formales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	200.00	200.00	60.00	30.00%	
2017	3,800.00	3,500.00	3,413.00	97.51%	
2018	3,800.00	7,000.00	1,404.00	20.06%	⊘
2019	3,800.00	3,700.00	0.00	0.00%	⚠
2020	3,400.00	827.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15,000.00	15,000.00	4,877.00	al Plan de Desarrollo	32.51%

Retrasos y soluciones: No se reportan.

Avances y Logros: Se continúa con los procesos de formación en escenarios formales, en el marco del convenio de asociación N° 607 de 2017 entre la Cruz Roja Colombiana y la Secretaría de Gobierno. Se realizan los cronogramas mensuales según requerimientos de las comunidades. Se proyectan las formaciones con niños, niñas y adolescentes NNA en el marco de la celebración del Día Internacional de los NNA. En el mes de enero se capacitaron 393 ciudadanos, en febrero 214 y para el mes de marzo 797 para un total en el trimestre de 1404 ciudadanos capacitados de las 20 localidades.

Proyecto(s) de inversión

1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)3	Formar 1,869 Personas A través de escenarios de información, sensibilización y FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Magnitud	700.00	1,869.00	267.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,869.00	1,869.00	100.00	
		Recursos	\$55	\$55	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$55	\$55	100.00
(S)4	Formar 58,500 Personas en escenarios formales e informales a funcionarios públicos, miembros de la policía, ciudadanos de grupos étnicos, religiosos y ciudadanía general en derechos humanos para la paz y la reconciliación	Magnitud	0.00	0.00	0.00	28,000.00	31,117.00	111.13	19,032.00	3,380.00	17.76	8,351.00	0.00	0.00	0.00	58,500.00	34,497.00	58.97	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$856	\$856	100.00	\$1,572	\$1,504	95.67	\$367	\$0	0.00	\$0	\$0	\$2,794	\$2,360	84.44

133	30,000 personas certificadas, promocionadas y sensibilizadas en derechos humanos para la paz y la reconciliación	\$55	\$55	100.00	\$5	\$5	99.99	\$329	\$329	100.00	\$367	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$756	\$389	51.51
-----	--	------	------	--------	-----	-----	-------	-------	-------	--------	-------	-----	------	-----	-----	------	-------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 241 Número de personas certificadas, promocionadas y sensibilizadas en derechos humanos para la paz y la reconciliación a través de medios presenciales o virtuales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	500.00	500.00	1,809.00	361.80%	
2017	7,375.00	17,000.00	17,651.00	103.83%	
2018	7,375.00	7,085.00	1,410.00	19.90%	⊘
2019	7,375.00	4,764.00	0.00	0.00%	⚠
2020	7,375.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30,000.00	31,309.00	20,870.00	al Plan de Desarrollo	69.57%

Retrasos y soluciones: No se reportaron

Avances y Logros: Se consolidó la planeación (proyección) de los procesos de formación para el año 2018 realizando cronogramas mensuales con los encuentros de desarrollo personal, derechos humanos y formación en salud. Se contacto a grupos poblacionales locales, organizaciones de base y ciudadanía en general para el proceso de sensibilización en temas como: Derechos de las mujeres, prevención en violencias, trata de personas, derechos humanos (perspectiva intersectorial y mujeres) ruta de atención a defensores y defensoras, prevención en maternidades y paternidades y tempranas, identidad de género orientaciones sexuales, sistema Distrital DD-HH acuerdo 698 de 2018 y ruta para líderes y lideresas. Tipo de población sensibilizada: Niños, niñas y adolescentes NNA (estudiantes), docentes, personas vinculadas al ejercicio de la prostitución, orientadores, presidnetes de las juntas de acción comunal JAC, estudiantes adolescentes, comunidad académica (padres y estudiantes), servidores públicos, comité de D.H., operarios de los comedores comunitarios, habitante de calle - mujeres trans, asojuetas y demás ciudadanía en general. En el mes de febrero se capacitaron 214 ciudadanos y en marzo 1286 para un total en el trimestre de 1410 ciudadanos sensibilizados en Derechos Humanos.

Proyecto(s) de inversión

1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$8,900	\$7,494	84.20	\$6,250	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$31,733	\$18,371	57.89
(S)3 Formar 1,869 Personas A través de escenarios de información, sensibilización y FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Magnitud	700.00	1,869.00	267.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,869.00	1,869.00	100.00
	Recursos	\$55	\$55	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$55	\$55	100.00
(S)4 Formar 58,500 Personas en escenarios formales e informales a funcionarios públicos, miembros de la policía, ciudadanos de grupos étnicos, religiosos y ciudadanía general en derechos humanos para la paz y la reconciliación	Magnitud	0.00	0.00	0.00	28,000.00	31,117.00	111.13	19,032.00	3,380.00	17.76	8,351.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,500.00	34,497.00	58.97
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$5	\$5	100.00	\$329	\$329	100.00	\$367	\$0	0.00	\$0	\$0	\$701	\$334	47.70
134 15,000 personas certificadas en D.H. que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios informales	\$0	\$0	0.00	\$1,210	\$1,210	100.00	\$329	\$329	100.00	\$367	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,906	\$1,539	80.76
Indicador(es)																		
(S) 242 Número de personas certificadas en D.H. que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios informales																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	2017	3,800.00	7,000.00	10,053.00	143.61%													
	2018	3,800.00	4,947.00	566.00	11.44%	70.79%												
	2019	3,800.00	0.00	0.00	0.00%													
	2020	3,600.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	15,000.00	15,000.00	10,619.00	al Plan de Desarrollo	70.79%												
Retrasos y soluciones:	No se reportaron.																	
Avances y Logros:	Se consolidó la planeación (proyección) de los procesos de formación para el año 2018 realizando cronogramas mensuales con los encuentros de desarrollo personal, derechos humanos y formación en salud. Se contacto a grupos poblacionales locales, organizaciones de base y ciudadanía en general para el proceso de sensibilización en temas como: Derechos de las mujeres, prevención en violencias, trata de personas, derechos humanos (perspectiva intersectorial y mujeres) ruta de atención a defensores y defensoras, prevención en maternidades y paternidades y tempranas, identidad de género orientaciones sexuales, sistema Distrital DD-HH acuerdo 698 de 2018 y ruta para líderes y lideresas. Tipo de población sensibilizada: Niños, niñas y adolescentes (estudiantes), personas vinculadas al ejercicio de la prostitución, mujeres lideresas, servidores públicos, sectores LGBTI y agentes de la policía. En el mes de febrero se capacitaron 121 personas y en marzo 445 para un total en el trimestre de 566 ciudadanos sensibilizados en escenarios informales.																	
Proyecto(s) de inversión																		
1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)3 Formar 1,869 Personas A través de escenarios de información, sensibilización y FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Magnitud	700.00	1,869.00	267.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,869.00	1,869.00	100.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00
(S)4 Formar 58,500 Personas en escenarios formales e informales a funcionarios públicos, miembros de la policía, ciudadanos de grupos étnicos, religiosos y ciudadanía general en derechos humanos para la paz y la reconciliación	Magnitud	0.00	0.00	0.00	28,000.00	31,117.00	111.13	19,032.00	3,380.00	17.76	8,351.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,500.00	34,497.00	58.97
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,210	\$1,210	100.00	\$329	\$329	100.00	\$367	\$0	0.00	\$0	\$0	\$1,906	\$1,539	80.76
135 Implementar en las 20 localidades iniciativas para la protección de Derechos humanos	\$0	\$0	0.00	\$911	\$910	99.90	\$749	\$642	85.73	\$536	\$0	0.00	\$609	\$0	0.00	\$2,806	\$1,552	55.33
Indicador(es)																		

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$8,900	\$7,494	84.20	\$6,250	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$31,733	\$18,371	57.89

(K) 243 Número de localidades con Iniciativas implementadas para la protección de derechos humanos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	20.00	20.00	19.00	95.00%		
2018	20.00	20.00	0.00	0.00%	47.50%	
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%		
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	23.75%	

Retrasos y soluciones: No se reporta.

Avances y Logros: Para el cumplimiento de la meta, la Dirección de Convivencia y Diálogo Social estableció un plan de trabajo territorial con las siguientes fases:

1. Construcción de criterios de selección de las iniciativas
2. Convocatoria y difusión tanto con actores sociales en los territorios o en los procesos de atención
3. Caracterización de actores sociales y temáticas de posibles iniciativa
4. Inscripción y registro de actores sociales para formación en DDHH
5. Formación en DDHH e información de lineamientos para presentar iniciativas
6. Recepción de proyectos de iniciativas e inscripción a la Red Distrital de Derechos Humanos
7. Preselección de iniciativas para la protección de Derechos Humanos
8. Selección de iniciativas (Priorización o Desempate)
9. Implementación iniciativas

Por otra parte, se implementó una estrategia de divulgación por redes sociales de la oferta de formación en Derechos Humanos a distintos actores entendiendo que los procesos de formación en Derechos Humanos constituyen un paso previo o requisito para la presentación de iniciativas ciudadanas. De igual forma, los profesionales del equipo territorial de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social apoyaron el proceso de difusión con diferentes actores en las localidades o en sus procesos de atención. También se circuló la pieza comunicativa en las alcaldías locales, las páginas web de las alcaldías locales, la página web de la Cruz Roja y la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Se han formado 789 personas de diferentes colectivos y localidades lo cual constituye un prerrequisito para la presentación de iniciativas ciudadanas. Con relación a la estrategia de caracterización de actores sociales y temáticos de posibles iniciativas, el equipo territorial de la Dirección de convivencia y diálogo social DCDS ha venido acompañando las organizaciones sociales, colectivos o movimientos para que presenten borradores de propuestas de iniciativas ciudadanas, recibiendo en el trimestre 27 borradores de propuestas de iniciativas producto de las jornadas de formación adelantadas por la Cruz Roja.

Los 27 borradores de propuestas corresponden a 19 localidades, identificándose que la localidad Sumapaz no ha presentado propuesta.

Para el cumplimiento de la meta en la divulgación del proceso de Iniciativas ciudadanas a los participantes de los procesos de Formación en Derechos Humanos de las 20 localidades, la DCDS organizó un evento denominado Bogotá Lucha por los Derechos de las mujeres, en donde se dio apertura formal al proceso de inscripción de iniciativas ciudadanas. El foro contó con la participación de 274 asistentes, representantes de colectivos de las 20 localidades.

Proyecto(s) de inversión

1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)2	Atender 248 Personas para garantizar los derechos a la vida, libertad, integridad y defensores de Derechos humanos, población LGBTI, y víctimas de trata	Magnitud	350.00	248.00	70.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	248.00	248.00	100.00
	FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
(S)9	Implementar 80 Iniciativas locales formuladas por grupos sociales de la Red Distrital de Derechos Humanos para la prevención o protección de derechos en sus territorios	Magnitud	0.00	0.00	0.00	22.00	22.00	100.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	18.00	0.00	0.00	80.00	22.00	27.50
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$911	\$910	99.90	\$749	\$642	85.73	\$536	\$0	0.00	\$609	\$0	0.00	\$2,806	\$1,552	55.33

136	100% de la plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas implementada		\$0	\$0	0.00	\$207	\$207	100.00	\$147	\$84	56.93	\$22	\$0	0.00	\$107	\$0	0.00	\$483	\$291	60.21
Indicador(es)																				

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$8,900	\$7,494	84.20	\$6,250	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$31,733	\$18,371	57.89

(C) 244 Porcentaje de implementación de la plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%		
2018	50.00	55.00	26.74	48.62%	▲	
2019	75.00	85.00	0.00	0.00%		
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	26.74%	⊘

Retrasos y soluciones: No se reportan.

Avances y Logros: La Subdirección de Asuntos de Libertad Religiosa y de Conciencia avanzó en el desarrollo de la problemática o problemáticas sociales que la plataforma se propondría atender en su primera etapa. Adicionalmente se desarrollaron tres reuniones en el marco de la ejecución del contrato interadministrativo No. 593-2017, en la que se determinaron los siguientes aspectos:
 ¿ Identificación de potenciales integrantes de la plataforma
 ¿ Lineamientos para la definición del tipo de plataforma a partir de su misión y los objetivos que ésta perseguiría
 ¿ Consolidación de listado de invitados para el lanzamiento de la iniciativa y la organización logística del evento.
 Adicionalmente, se realizó una reunión de retroalimentación con World Vision a fin de revisar los objetivos de la plataforma según el enfoque de capacidades

Proyecto(s) de inversión

1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

Identificador	Descripción	Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
(S)5	Impulsar 30 Por ciento De las acciones tendientes al fortalecimiento de la	Magnitud	30.00	30.00	100.00	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00	100.00	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00	100.00	0.00	0.00	0.00
	FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
(C)10	Realizar 100 Por ciento de las acciones tendientes al fortalecimiento de la	Magnitud	0.00	0.00	0.00	59.00	59.00	100.00	80.00	11.00	13.75	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	institucionalidad de asuntos religiosos	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$207	\$207	100.00	\$147	\$84	56.94	\$22	\$0	0.00	\$107	\$0	0.00	\$483	\$291	60.21

137 Crear un área de trabajo en la Secretaría Distrital de Gobierno para asuntos religiosos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(C) 245 Institucionalidad de asuntos religiosos creada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.05	0.99	1.00	101.01%		
2017	0.30	1.00	1.00	100.00%		
2018	0.55	0.00	0.00	0.00%	⊘	
2019	0.80	0.00	0.00	0.00%		
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★

138 Crear un Comité Distrital de Libertad Religiosa	\$0	\$0	0.00	\$15	\$15	100.00	\$147	\$84	56.93	\$22	\$0	0.00	\$107	\$0	0.00	\$291	\$98	33.85
---	-----	-----	------	------	------	--------	-------	------	-------	------	-----	------	-------	-----	------	-------	------	-------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$8,900	\$7,494	84.20	\$6,250	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$31,733	\$18,371	57.89

(C) 246 Comité Distrital de Libertad Religiosa creado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.25	0.70	0.70	100.00%	
2018	0.50	1.00	0.74	74.00%	74.00%
2019	0.75	0.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	74.00%

Retrasos y soluciones: Se evidencia un retraso en la instalación del comité, debido a la creación de 1500 terceros en el aplicativo Orfeo para garantizar el derecho de participación de todas las organizaciones religiosas, así mismo a la fecha aún no se ha recibido la constancia de notificación de todas las organizaciones religiosas para dejar surtido el trámite de convocatoria por ser 1500.

La solución adoptada fue ampliar el plazo de inscripción al 23 de abril para garantizar la participación de todos los actores vinculados.

Avances y Logros:

La subdirección de asuntos de libertad religiosa y de conciencia de la Secretaría Distrital de Gobierno, solicitó al Min. del Interior información para la caracterización de las iglesias, confesiones y denominaciones religiosas, federaciones y asociaciones de ministros en Bogotá.

Adicionalmente se avanzó en el alistamiento para la socialización e Instalación del Comité Distrital de Libertades Religiosas ante entidades y organizaciones religiosas, autoridades e instancias distritales y de manera cualitativa con actividades desarrolladas a través de: 1. Conformación de estrategia de comunicación para convocatoria del Comité. 2. Acuerdo de productos a entregar con área de comunicaciones para la estrategia de difusión y divulgación de la conformación del comité.

Se realizó la estrategia de comunicación para la instalación del Comité, en los siguientes frentes: Medios masivos (Instagram, twitter, pagina web) y correo certificados.

Se aclara que, para los correos certificados se realizaron las siguientes actuaciones: Se avanzó en la creación de 1500 terceros en el aplicativo Orfeo para realizar radicación de las comunicaciones dirigidas a las organizaciones religiosas solicitando la inscripción al Comité de Libertad Religiosa, realizando la radicación y envío de 1300 comunicaciones dirigidas a las organizaciones religiosas solicitando la inscripción al Comité de Libertad Religiosa a corte del 22 de abril de 2018, faltando 200 por radicar.

Proyecto(s) de inversión

1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

Item	Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	%
(S)5 Impulsar 30 Por ciento De las acciones tendientes al fortalecimiento de la	Magnitud	30.00	30.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	0.00
(C)10 Realizar 100 Por ciento de las acciones tendientes al fortalecimiento de la	Magnitud	0.00	0.00	0.00	59.00	59.00	100.00	80.00
institucionalidad de asuntos religiosos	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$15	\$15	100.00	\$147

139 Formular una Política pública de libertad religiosa, de culto y conciencia	\$22	\$22	100.00	\$79	\$79	100.00	\$147	\$84	56.93	\$22	\$0	0.00	\$107	\$0	0.00	\$377	\$185	49.03
--	------	------	--------	------	------	--------	-------	------	-------	------	-----	------	-------	-----	------	-------	-------	-------

Indicador(es)

(C) 247 Política pública de libertad religiosa, de culto y conciencia formulada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.30	0.42	0.42	100.00%	
2018	0.55	0.75	0.51	68.00%	68.00%
2019	0.80	0.95	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	51.00%

Retrasos y soluciones: No se reporta.

Avances y Logros: Se realizaron los ajustes al proyecto de Decreto y documento técnico soporte de Política Pública, conforme a observaciones de la Dirección jurídica de la SDG, adoptando el Decreto 093 de 2018 "Por el cual se crea la Política Pública Distrital de Libertades fundamentales de Religión, Culto y conciencia, para el Distrito Capital".

Igualmente, se trazaron los lineamientos metodológicos para la formulación del plan de acción en sus diferentes fases y la identificación de los actores sociales e institucionales involucrados. Se reanudaron las mesas de trabajo interinstitucionales con la Alta Consejería Distrital para la Atención a

Víctimas, la Secretaría de Seguridad y la Secretaría de Educación Distrital y Min. de Justicia. Se recibieron orientaciones de Secretaría Distrital de Planeación para CONPES.

Se dio continuidad a las mesas de trabajo interinstitucional constituidas desde 2017 para la formulación del plan de acción de la política, específicamente con la Secretaría Distrital de Seguridad y el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP, además del inicio de la mesa con la Secretaría Distrital de Cultura. De igual modo, se avanzó en la formulación de resultados y productos esperados del plan de acción de la política, que fueron revisados conjuntamente con la Secretaría Distrital de Planeación

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$8,900	\$7,494	84.20	\$6,250	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$31,733	\$18,371	57.89
Proyecto(s) de inversión																		
1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)5 Impulsar 30 Por ciento De las acciones tendientes al fortalecimiento de la Magnitud	30.00	30.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00	100.00
FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO Recursos	\$22	\$22	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$22	\$22	100.00
(C)10 Realizar 100 Por ciento de las acciones tendientes al fortalecimiento de la Magnitud	0.00	0.00	0.00	59.00	59.00	100.00	80.00	11.00	13.75	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
institucionalidad de asuntos religiosos Recursos	\$0	\$0	0.00	\$79	\$79	100.00	\$147	\$84	56.94	\$22	\$0	0.00	\$107	\$0	0.00	\$355	\$163	45.87
140 Vincular 80 movimientos o grupos sociales a la Red de Derechos Humanos	\$0	\$0	0.00	\$537	\$535	99.69	\$749	\$642	85.73	\$536	\$0	0.00	\$609	\$0	0.00	\$2,431	\$1,177	48.43
Indicador(es)																		
(S) 248 Número de movimientos o grupos sociales miembros en la Red de Derechos Humanos																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	2017	24.00	27.00	27.00	100.00%													
	2018	24.00	33.00	0.00	0.00%	45.00%												
	2019	24.00	20.00	0.00	0.00%													
	2020	8.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	80.00	80.00	27.00	al Plan de Desarrollo	33.75%												
Retrasos y soluciones:	En enero, se presentó retraso en el avance de la meta ya que sólo hasta final del mes se conformaron en su totalidad los equipos territoriales y análisis y diseño estratégico ¿ADE¿, quienes tienen a su cargo el desarrollo de la meta.																	
Avances y Logros:	La Dirección de Convivencia y Diálogo Social de la Secretaría Distrital de Gobierno, estructuró el plan de trabajo para la presente vigencia en dos fases a saber: Fase I: Contextualización y creación de la Red y Fase II: Implementación que contempla socialización, identificación e inscripción de movimientos o grupos sociales a la Red. De acuerdo con lo anterior, durante el primer trimestre de 2018 se avanzó en la Estrategia 1: ¿Socialización de la Red con la comunidad¿ así: En el marco del Convenio de Asociación 607 de 2017, la Cruz Roja Bogotá Seccional Cundinamarca y Bogotá adelanta el proceso de socialización de la Red Distrital en los talleres de formación en Derechos Humanos, teniendo en cuenta que uno de los módulos contempla la presentación de la Red Distrital de Derechos Humanos, Diálogo y Convivencia, el cual es importante mencionar el apoyo que viene prestando en los talleres los profesionales del equipo territorial de la DCDS. En el marco de este proceso de formación, para el primer trimestre del año, se socializó la Red a 789 personas participantes. El 15 de marzo, la Dirección de Convivencia y Diálogo Social realizó el evento ¿Bogotá lucha por la mujer. Una ciudad libre de violencia¿, en el cual se fortalece la socialización de la Red Distrital a los movimientos o grupos sociales que han tomado los talleres de formación en Derechos, obteniendo como recurso la identificación de intereses de 53 movimientos por medio del diligenciamiento del formato de inscripción a la Red Distrital de Derechos Humanos Diálogo y Convivencia.																	
Proyecto(s) de inversión																		
1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)2 Atender 248 Personas para garantizar los derechos a la vida, libertad, integridad y Magnitud	350.00	248.00	70.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	248.00	248.00	100.00
FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
(S)9 Implementar 80 Iniciativas locales formuladas por grupos sociales de la Red Magnitud	0.00	0.00	0.00	22.00	22.00	100.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	18.00	0.00	0.00	80.00	22.00	27.50
Distrital de Derechos Humanos para la prevención o protección de derechos en Recursos	\$0	\$0	0.00	\$537	\$535	99.69	\$749	\$642	85.73	\$536	\$0	0.00	\$609	\$0	0.00	\$2,431	\$1,177	48.43
141 20 Alcaldías locales que mantienen o incrementan líneas de acción de derechos humanos en el POAL (Plan operativo de acción local)	\$147	\$144	98.19	\$47	\$47	100.00	\$0	\$0	0.00	\$86	\$0	0.00	\$86	\$0	0.00	\$365	\$191	52.35
Indicador(es)																		

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$8,900	\$7,494	84.20	\$6,250	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$31,733	\$18,371	57.89

(K) 249 Número de Alcaldías locales que mantienen o incrementan líneas de acción de derechos humanos en el POAL

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	20.00	14.00	70.00%		
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%		
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	★ 90.00%	
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%		
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	54.00%	⚠

Retrasos y soluciones: No se reportan.

Avances y Logros: Durante el mes de febrero se realizó el estudio de los POAI de las 20 Alcaldías Locales con el objetivo de realizar la identificación de las líneas en Derechos Humanos para la vigencia 2018. Este estudio se hizo con base a los documentos públicos de POAI 2018 de las Alcaldías Locales.

Proyecto(s) de inversión

1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

			2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL										
(C)1	Implementar 5 Por ciento Sistema Distrital de Derechos Humanos y Política	Magnitud	5.00	5.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Recursos	\$147	\$144	98.19	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$147
(K)7	Mantener 20 Localidades que manejan líneas de acción relacionadas con derechos humanos y que adoptan el plan de prevención y protección	Magnitud	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$47	\$47	100.00	\$0	\$0	0.00	\$86	\$0	0.00	\$86	\$0	0.00	\$218

142 Implementar y mantener la ruta intersectorial para la prevención, protección y asistencia de trata de personas en el Distrito	\$220	\$220	99.79	\$880	\$879	99.79	\$304	\$222	73.03	\$406	\$0	0.00	\$406	\$0	0.00	\$2,217	\$1,320	59.57
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 250 Porcentaje de implementación de la Ruta intersectorial de prevención, asistencia y protección integral a víctimas de trata

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%		
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★ 100.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	60.00%	⚠

Retrasos y soluciones: No se reportaron

Avances y Logros: Durante el primer trimestre ingresaron a la ruta intersectorial para la prevención, protección y asistencia de trata de personas en el Distrito 3 casos, los cuales fueron atendidos con medidas de atención inicial (atención psicosocial y jurídica) con un total de 6 atenciones brindadas. De igual manera se hizo seguimiento a 6 casos (3 de los cuales corresponden a ingresos a finales del 2017) brindando el acompañamiento psicológico con 9 atenciones y la orientación jurídica con 2 atenciones.

Articulación Interinstitucional: Se ha fortalecido el proceso de articulación institucional permitiendo la ejecución conjunta de actividades entre las cuales se destacan:

-Realización del Primer Encuentro Internacional para Prevenir la Trata de Personas y el Tráfico de Migrantes, el cual se llevó a cabo el 24 de enero contando con la participación de representantes de 13 países del GLO ACT y la asistencia de 152 personas.

- Suscripción del Pacto Distrital para la Lucha contra la Trata de Personas. Con la asistencia de organizaciones sociales y entidades que hacen parte del Comité Distrital para la Lucha contra la Trata de Personas, así como entidades del orden nacional que permitieron contar con la experiencia de cada sector frente al trabajo que realiza para prevenir este delito.

-Participación en las jornadas de sensibilización a funcionarios que trabajan con sectores LGTBI, víctimas del Conflicto Armado y Víctimas de Trata de Personas, realizadas por la Secretaría de Planeación Distrital y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), llevando a cabo la socialización de la ruta intersectorial para la prevención, protección y asistencia de trata de personas, con una participación aprox. De 60 personas

-Participación en la Feria de Servicios realizada por la Alcaldía Distrital el 17 de febrero, realizando capacitaciones a personas que han llegado procedentes de Venezuela sobre la Ruta Intersectorial de para la prevención y la Estrategia de atención Víctimas de Violencia(s) en Razón a su Orientación Sexual e Identidad de Género Casa Refugio LGBTI, con una asistencia de 58 personas.

-Participación en la Feria de Servicios que tuvo lugar el 15 de marzo en la localidad de Suba, sensibilizando aprox. a 38 ciudadanos, empleando para tal fin, el material de la campaña ¿Hagamos un trato: Bogotá Sin Trata,¿

- Programación y realización de sensibilizaciones a funcionarios en los Centros Locales de Atención a Víctimas - CLAV de Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación ¿ACDVPR; y a los actores vinculados a los establecimientos de comercio dedicados al ejercicio de la prostitución.

- Se efectuaron reuniones internas, para la revisión de los cambios sugeridos por la Secretaría Jurídica del Proyecto de Decreto Modificatorio a los decretos 484 y 583 de 2015, tras realizarse los ajustes correspondientes, estos fueron remitidos a las Entidades integrantes del Comité.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$8,900	\$7,494	84.20	\$6,250	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$31,733	\$18,371	57.89
Proyecto(s) de inversión																		
1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)2 Atender 248 Personas para garantizar los derechos a la vida, libertad, integridad y defensores de Derechos humanos, población LGBTI, y víctimas de trata	Magnitud	350.00	248.00	70.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	248.00	248.00	100.00
	Recursos	\$220	\$220	99.79	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$220	\$220	99.79
(K)8 Atender 100 Por ciento de líderes y defensores de Derechos humanos, población LGBTI, y víctimas de trata que demanden medidas de prevención o protección para garantizar sus derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$880	\$879	99.79	\$304	\$222	73.02	\$406	\$0	0.00	\$406	\$0	\$1,996	\$1,100	55.13
143 Implementar 3 Planes de Acciones afirmativas de grupos étnicos	\$272	\$272	100.00	\$1,171	\$1,158	98.88	\$1,107	\$916	82.76	\$336	\$0	0.00	\$336	\$0	0.00	\$3,222	\$2,346	72.82
Indicador(es)																		
(C) 251 Número de Planes de Acciones afirmativas de grupos étnicos																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.10	0.50	0.30	60.00%													
	2017	1.50	1.00	1.00	100.00%													
	2018	2.00	2.00	1.09	54.50%	▲	54.50%	▲										
	2019	2.90	2.90	0.00	0.00%													
	2020	3.00	3.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	36.33%	⊘											
Retrasos y soluciones: No se reportan.																		
Avances y Logros:	<p>Se Garantizó la continuidad de enlaces territoriales para población afro y la asignación de un enlace entre el Consejo Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y la Subdirección de Asuntos Étnicos.- Se abrió el espacio para que estudiantes de publicidad de distintas universidades e instituciones educativas de la ciudad, diseñaran su primera campaña fuera de las aulas de clase, buscando la igualdad y el reconocimiento de las diferentes etnias y a las expresiones culturales En total, 17 universitarios presentaron sus propuestas, 5 de ellas fueron elegidas como las más robustas.</p> <p>Desde el sector Gobierno, hemos avanzado en el diseño y formulación de 4 informes técnicos que recogen información del avance de la implementación de las 228 acciones afirmativas concertadas con los grupos étnicos y los 9 sectores del distrito (Educación, Salud, Mujer, Gobierno, Ambiente, Desarrollo Económico, Hábitat, Integración Social y Cultura), dicho informe da cuenta de la vigencia 2017. Los informes en su interior contienen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategia de Implementación afro - Descripción y análisis de la problemática - Descripción del desarrollo de las actividades para la solución de las problemáticas - Cobertura y costos <p>En materia de seguimiento a las acciones afirmativas se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizó la reunión con el equipo técnico de comunicaciones de la alcaldía mayor, secretaria de Gobierno y OIM, con el objeto de realizar observaciones y comentarios a las prime-ras piezas publicitarias, diseñadas por el equipo de comunicaciones. Este es la primera fase del segundo ciclo que tiene que ver con el diseño. - Se llevó a cabo reunión con la nueva Secretaria Distrital de la Mujer Dra. Angela Anzola con las integrantes del Comité de Mujer del Consejo Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en la que se realizó un recuento del proceso de incidencia de las mujeres y de seguimiento a los compromisos asumidos por la Secretaría Distrital de la Mujer el Plan Integral de Acciones Afirmativas. - Se realizó una reunión en la Secretaría Distrital de Gobierno con la Directora Poblacional, en la que la Secretaría Distrital de Gobierno brindó apoyo técnico de las precisiones pertinentes en relación con la Matriz de Seguimiento de los Planes Integrales de Acciones Afirmativas diseñada por la Secretaría Distrital de Planeación. La reunión permitió avanzar en el adecuado diligenciamiento de la matriz por parte de la SDIS. <p>Respecto a los Los Planes de intervención Locales a grupos étnicos PILGES, estos contienen 5 (cinco) líneas de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Implementación y Territorialización: 2) Posicionamiento político en Espacios de Participación Local 3) Formación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación en el Módulo Étnico 4) Apoyo a las acciones de la campaña contra la no Discriminación y el Racismo. 5) Micro y Macro Gestión Territorial 																	
Proyecto(s) de inversión																		
1095 - Promoción y visibilización de los derechos de los grupos étnicos en el Distrito Capital																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$8,900	\$7,494	84.20	\$6,250	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$31,733	\$18,371	57.89																																												
(S)1 Realizar 1 Estudios De investigación participativa con los grupos étnicos de la FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00																																												
hacia la ciudadanía en general, los procesos de poblamiento ancestral e histórico de las etnias en Bogotá. Recursos	\$51	\$51	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$51	\$51	100.00																																												
(S)2 Implementar .15 Cátedra de derechos étnicos dirigida a sensibilizar a la FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO Magnitud	0.15	0.15	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	0.15	100.00																																												
grupos étnicos en la conformación de ciudad. Recursos	\$31	\$31	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$31	\$31	100.00																																												
(K)3 Establecer 1 Estrategia de seguimiento a la implementación y efectividad de las FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																															
Recursos	\$191	\$191	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$191	\$191	100.00																																												
1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(C)11 Implementar 100 Por ciento actividades de la SDG correspondientes a los planes de acciones afirmativas para grupos étnicos del distrito Magnitud	0.00	0.00	0.00	37.00	37.00	100.00	67.00	11.00	16.42	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																															
Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,171	\$1,158	98.88	\$1,107	\$916	82.76	\$336	\$0	0.00	\$336	\$0	0.00	\$2,950	\$2,074	70.31																																												
144 Crear la Mesa Distrital de Prevención y Protección	\$220	\$220	99.79	\$152	\$152	100.00	\$304	\$222	73.03	\$406	\$0	0.00	\$406	\$0	0.00	\$1,488	\$594	39.91																																												
Indicador(es)																																																														
(C) 252 Mesa Distrital de Prevención y Protección creada																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.05</td> <td>0.05</td> <td>0.05</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.30</td> <td>0.75</td> <td>0.70</td> <td>93.33%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.60</td> <td>1.00</td> <td>0.70</td> <td>70.00%</td> <td>70.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>70.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.05	0.05	0.05	100.00%		2017	0.30	0.75	0.70	93.33%		2018	0.60	1.00	0.70	70.00%	70.00%	2019	1.00	0.00	0.00	0.00%		2020	0.00	0.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	70.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%																																																										
2017	0.30	0.75	0.70	93.33%																																																										
2018	0.60	1.00	0.70	70.00%	70.00%																																																									
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	70.00%																																																									
Retrasos y soluciones: No se reportan																																																														
Avances y Logros: En el marco de la formulación del Plan Distrital de Prevención y Protección, durante el primer trimestre del 2018 se contempló la continuación de realización de talleres para la elaboración de los Mapas de Riesgo, como insumo de información en la identificación de factores de riesgo y priorización para la prevención y protección frente a situaciones de amenaza. Durante los meses de enero a marzo se llevaron a cabo un total de 7 talleres en las localidades Sumapaz, Antonio Nariño, Mártires, Puente Aranda y Chapinero y es espacios como la Mesa Distrital Afro, Mesa Autónoma Mujeres Víctimas MAMVI. Es importante mencionar que mediante cada uno de los diagnósticos que se obtengan de los mapas de riesgo en cada localidad, se espera que sirva como insumo para las administraciones locales con el fin de identificar las problemáticas y los actores relevantes en las mismas y poder tomar las acciones pertinentes que deberían ir en sintonía con el Plan de Prevención. A su vez, es esencial el trabajo territorial con el fin de socializar dichos diagnósticos. De igual manera se tiene en cuenta el avance registrado en la creación del Comité Distrital de Prevención, ya que a partir de esta instancia como coordinadora y articuladora de las diferentes entidades a cargo, se dará continuidad a la elaboración del Plan Distrital de Prevención.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)2 Atender 248 Personas para garantizar los derechos a la vida, libertad, integridad y FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO Magnitud	350.00	248.00	70.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	248.00	248.00	100.00																																												
defensores de Derechos humanos, población LGBTI, y víctimas de trata Recursos	\$220	\$220	99.79	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$220	\$220	99.79																																												
(K)8 Atender 100 Por ciento de líderes y defensores de Derechos humanos, población LGBTI, y víctimas de trata que demanden medidas de prevención o protección para garantizar sus derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																															
Recursos	\$0	\$0	0.00	\$152	\$152	100.00	\$304	\$222	73.02	\$406	\$0	0.00	\$406	\$0	0.00	\$1,268	\$374	29.50																																												
145 Adoptar en las 20 localidades el Plan Distrital de Prevención y Protección	\$220	\$220	99.79	\$0	\$0	0.00	\$112	\$112	100.00	\$86	\$0	0.00	\$86	\$0	0.00	\$504	\$332	65.89																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$8,900	\$7,494	84.20	\$6,250	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$31,733	\$18,371	57.89

(S) 253 Número de localidades que adoptan el Plan Distrital de Prevención y Protección

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	6.00	19.00	0.00	0.00%	5.00%
2019	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	1.00	al Plan de Desarrollo	5.00%

Retrasos y soluciones: No se reportan.

Avances y Logros: En el marco de la formulación del Plan Distrital de Prevención y Protección, durante el primer trimestre del 2018, se contempló la continuación de realización de talleres para la elaboración de los Mapas de Riesgo, como insumo de información en la identificación de factores de riesgo y priorización para la prevención y protección frente a situaciones de amenaza. Durante el trimestre se llevó a cabo un total de 7 talleres en las localidades Sumapaz, Antonio Nariño, Mártires, Puente Aranda y Chapinero y en espacios como la Mesa Distrital Afro, Mesa Autónoma Mujeres Víctimas MAMVI. Es importante mencionar que mediante cada uno de los diagnósticos que se obtengan de los mapas de riesgo en cada localidad, se espera que sirva como insumo para las administraciones locales con el fin de identificar las problemáticas y los actores relevantes en las mismas y poder tomar las acciones pertinentes que deberán ir en sintonía con el Plan de Prevención. A su vez, es esencial el trabajo territorial con el fin de socializar dichos diagnósticos. De igual manera se tiene en cuenta el avance registrado en la creación del Comité Distrital de Prevención, ya que a partir de esta instancia como coordinadora y articuladora de las diferentes entidades a cargo, se dará continuidad a la elaboración del Plan Distrital de Prevención.

Proyecto(s) de inversión

1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

Indicador	Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	Ejecutado	%
(S)2 Atender 248 Personas para garantizar los derechos a la vida, libertad, integridad y defensores de Derechos humanos, población LGBTI, y víctimas de trata	Magnitud	350.00	248.00	70.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Recursos	\$220	\$220	99.79	\$0	\$0	\$0	\$0	99.79
(K)7 Mantener 20 Localidades que manejan líneas de acción relacionadas con derechos humanos y que adoptan el plan de prevención y protección	Magnitud	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	100.00	20.00	100.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$112	100.00

146 Atender 150 personas de la población LGBTI a través del programa de protección integral en la casa refugio	\$220	\$220	99.79	\$290	\$290	100.00	\$304	\$222	73.03	\$406	\$0	0.00	\$406	\$0	0.00	\$1,626	\$732	45.00
--	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 254 Número de personas atendidas por el programa de protección integral de casa Refugio Línea Base: 34

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	10.00	20.00	21.00	105.00%	
2017	40.00	36.00	42.00	116.67%	
2018	40.00	37.00	12.00	32.43%	75.00%
2019	40.00	40.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	150.00	150.00	75.00	al Plan de Desarrollo	50.00%

Retrasos y soluciones: No se reportaron

Avances y Logros: Durante los meses de enero a marzo se ha dado ingreso a la Estrategia de Atención Víctimas de Violencia(s) en Razón a su Orientación Sexual e Identidad de Género Casa Refugio LGBTI a 12 personas (5 hombres gay, 4 mujeres lesbianas, 1 mujer trans y 2 hombres trans). Se llevaron a cabo cuarenta y nueve (49) seguimientos a los diferentes casos. En total se brindaron 80 medidas de atención inicial (36 de psicología, 21 jurídicas y 23 de trabajo social). Las 12 personas que ingresaron fueron atendidas con medidas de atención (alojamiento, alimentación, apoyo para transporte y apoyo en gestión de documentos, medicamentos) a través del convenio 607 de 2017 suscrito con Cruz Roja Colombiana.

Proyecto(s) de inversión

1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$2,768	\$2,695	97.35	\$8,265	\$8,182	99.00	\$8,900	\$7,494	84.20	\$6,250	\$0	0.00	\$5,550	\$0	0.00	\$31,733	\$18,371	57.89
(S)2 Atender 248 Personas para garantizar los derechos a la vida, libertad, integridad y Magnitud	350.00	248.00	70.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	248.00	248.00	100.00
FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO																		
defensores de Derechos humanos, población LGBTI, y víctimas de trata Recursos	\$220	\$220	99.79	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$220	\$220	99.79
(K)8 Atender 100 Por ciento de líderes y defensores de Derechos humanos, población Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
LGBTI, y víctimas de trata que demanden medidas de prevención o protección Recursos	\$0	\$0	0.00	\$290	\$290	100.00	\$304	\$222	73.02	\$406	\$0	0.00	\$406	\$0	0.00	\$1,406	\$512	36.41
para garantizar sus derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad																		

147 Implementar diez (10) espacios de atención diferenciada para los grupos étnicos del D.C.	\$501	\$499	99.79	\$908	\$864	95.20	\$1,069	\$670	62.69	\$1,500	\$0	0.00	\$1,500	\$0	0.00	\$5,477	\$2,034	37.13
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	-------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 255 Número de espacios implementados para la atención diferenciada de grupos étnicos del D.C.

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	3.00	3.00	2.00	66.67%	
2018	3.00	3.00	1.00	33.33%	71.43%
2019	1.00	3.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	5.00	al Plan de Desarrollo	50.00%

Retrasos y soluciones: No se reportaron.

Avances y Logros: Se garantizó la continuidad de los 4 espacios y contratación de los profesionales para las respectivas atenciones. Se implementó un nuevo espacio de atención diferenciada (ETNOBUS) para grupos étnicos el cual consiste en una unidad de atención itinerante para la población étnica en todas las localidades de Bogotá. Este espacio fue implementado el 3 de febrero de 2018 en la plazoleta del Divino Niño Jesús ubicada en la localidad de San Cristóbal. Personas Orientadas en Espacios de Atención Diferenciada durante el primer trimestre 250 de la siguiente manera: Espacio La Candelaria 36 personas tendidas, Espacio de San Cristobal 67, Ciudad Bolivar 29, Casa del pensamiento indígena 24 y Etnobs 94. Respecto a los servicios de acompañamiento a procesos comunitarios, se realizaron 3 acompañamientos (1 taller de formación con 15 personas beneficiadas y 2 sensibilizaciones con 57 personas beneficiadas), en las localidades de San Cristobal y Ciudad Bolivar. En cuanto a la implementación de los demás espacios de atención diferenciada que consiste en los servicios de orientación y sensibilización se desarrollaron 6 talleres con una participación de 212 personas y 2 sensibilizaciones dirigidas a 57 personas, para un total de 269 personas beneficiadas. En cuanto a la implementación de otros servicios a cargo de la casa indígena se desarrollaron atenciones en: Consejerías 97 y gobernabilidad 83, para un total de 180 atenciones.

Proyecto(s) de inversión

1095 - Promoción y visibilización de los derechos de los grupos étnicos en el Distrito Capital																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)4 Generar 2 Espacios de atención diferenciada dirigidos al fortalecimiento de Magnitud	2.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	100.00
FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO																		
la vida social, cultural, política y económica de la ciudad. Recursos	\$501	\$499	99.79	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$501	\$499	99.79

1131 - Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(C)12 Crear 10 Espacios para el fortalecimiento de procesos participativos y Magnitud	0.00	0.00	0.00	5.00	4.00	80.00	7.00	1.00	14.29	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00			
organizativos, con miras a incrementar su incidencia en la vida social, cultural, Recursos	\$0	\$0	0.00	\$908	\$864	95.20	\$1,069	\$670	62.69	\$1,500	\$0	0.00	\$1,500	\$0	0.00	\$4,976	\$1,534	30.83

07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$40,342	\$21,426	53.11	\$39,438	\$0	0.00	\$23,339	\$0	0.00	\$143,022	\$61,087	42.71
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	\$1,959	\$1,956	99.88	\$7,279	\$7,163	98.41	\$7,742	\$6,841	88.37	\$4,340	\$0	0.00	\$4,340	\$0	0.00	\$25,659	\$15,960	62.20
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	\$1,959	\$1,956	99.88	\$7,279	\$7,163	98.41	\$7,542	\$6,841	88.37	\$4,140	\$0	0.00	\$4,140	\$0	0.00	\$25,059	\$15,960	63.69
70 Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)	\$112	\$112	100.00	\$2,137	\$2,109	98.66	\$2,037	\$1,702	83.52	\$1,840	\$0	0.00	\$1,840	\$0	0.00	\$7,966	\$3,922	49.23

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$40,342	\$21,426	53.11	\$39,438	\$0	0.00	\$23,339	\$0	0.00	\$143,022	\$61,087	42.71

(C) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011 Línea Base: 40

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	50.00	50.00	49.50	95.00%	
2017	65.00	65.00	65.00	100.00%	
2018	80.00	80.00	67.84	18.93%	69.60%
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				46.40%	

Retrasos y soluciones: No hay retrasos

Avances y Logros: En el primer trimestre de 2018, se realizó la presentación para la socialización del Plan de Comunicaciones ajustado (2018), el cual cuenta con la actualización constante de la página web de la entidad y la disposición de información permanente de rendición de cuentas para consulta de la ciudadanía en el micrositio vigente, se realizó el diseño de la Campaña de Rendición de Cuentas, para la página web y redes sociales, en cuanto al tema de Ley de Transparencia se llevó a cabo una reunión con la Dirección de Tecnologías para hacer seguimiento a la misma. Se realizó publicación en medios internos de la campaña de Valores Éticos, enfocada en la prevención de actos de corrupción y en la interiorización de estos valores en los servidores públicos de la SDG. Se desarrollo la estrategia Diálogos Ciudadanos, y se continua con las campañas de Documentos Extraviados, Campaña Parqueadero al Día, que a partir de la fecha se llamara Parqueaderos en Orden en el marco de la estrategia Comercio en Orden Ciudad Segura, campañas Sistema de Contratación Pública (SECOP II), en Bici a Gobierno, eCenso, Hagamos un trato Bogotá sin Trata, se realizó el primer encuentro internacional para prevenir la trata de personas, se realizó un informe para el programa de televisión Los Informantes y se hizo un video sobre el impacto de la campaña en Bogotá para la difusión a los premios EFFIE y los días 26, 27, 28 de marzo de 2018 se realizó la campaña en la Terminal de Transporte.

Continuidad al concurso contra el racismo 2018, calificación y evaluación de las 16 propuestas presentadas, ganadora la campaña RacisNo, para el 21 de marzo día Internacional Contra la Discriminación se implementó una táctica en redes sociales de piezas de expectativa que visibilizaron la gestión de la SDG en torno a la lucha contra la discriminación racial.

Se realizaron 7 Programas de radio Gobierno al Día, Desarrollo de cápsulas informativas en canal capital, se diseñaron piezas gráficas, se realizaron 38 Cubrimientos Periodísticos, 49 Comunicados de Prensa, seguimiento al tráfico y el número de seguidores redes sociales Twitter, Facebook, Instagram You Tube al cual se cargaron videos en enero 890, febrero 916 y marzo 26 con las visualizaciones enero 2838, febrero 2.855, marzo 3.141. Para el mes de enero de 2017 se registraron en el Sistema de Información de Relaciones Políticas Estratégicas SIGOB (633), en febrero (819), marzo (502), además de monitoreo de medios virtuales.

Respecto del Inventario de trámites ACTUALIZADO en SUIT en el mes de marzo se realizó la actualización pasando de tener registrados 11 tramites a 12 tramites, inclusión del trámite Registro de Parques de Diversiones, Atracciones o Dispositivos de Entretenimiento, Atracciones Mecánicas y Ciudades De Hierro, Parques Acuáticos, Temáticos, Ecológicos, Centros Interactivos, Zoológicos y Acuarios, y seguimiento mensual al SDQS.

Proyecto(s) de inversión

1128 - Fortalecimiento de la capacidad institucional

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL												
(K)1	Realizar 1 Plan Estratégico de Comunicaciones (en las etapas de diseño e implementación), que se articule con la gestión realizada desde los procesos.	Magnitud	0.00	0.64	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.16	16.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	\$4,866	\$2,665	54.78
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,586	\$1,561	98.42	\$1,440	\$1,104	76.69	\$920	\$0	0.00	\$920	\$0	0.00	\$4,866	\$2,665	54.78
(K)2	Elaborar 1 Estrategia de simplificación y racionalización de tramites externos e internos (en sus etapas de diseño, implementación y evaluación) para mejorar el servicio de atención a la ciudadanía .	Magnitud	1.00	0.95	95.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.22	22.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	\$3,100	\$1,256	40.53
		Recursos	\$112	\$112	100.00	\$551	\$547	99.33	\$597	\$597	100.00	\$920	\$0	0.00	\$920	\$0	0.00	\$3,100	\$1,256	40.53
(C)3	Implementar 1 Modelo de Planeación y Gestión Institucional y Sectorial, articulado con los diferentes planes, programas y proyectos de la entidad y del sector para el cumplimiento de la misión institucional.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25	0.00	0.00	0.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0	\$0	0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
(K)4	Realizar 100 Por ciento de acciones programadas en la vigencia para el fortalecimiento de las áreas de apoyo en aras del cumplimiento de la misionalidad de la entidad.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	99.80	0.00	0.00	22.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0	\$0	0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital \$1,847 \$1,845 99.87 \$5,141 \$5,054 98.30 \$5,505 \$5,139 93.37 \$2,300 \$0 0.00 \$2,300 \$0 0.00 \$17,093 \$12,038 70.43

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$40,342	\$21,426	53.11	\$39,438	\$0	0.00	\$23,339	\$0	0.00	\$143,022	\$61,087	42.71

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital Línea Base: 44

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	50.00	50.00	48.90	81.67%		
2017	60.00	60.00	59.99	99.91%		
2018	70.00	70.00	62.02	20.28%	69.31%	
2019	80.00	80.00	0.00	0.00%		
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	39.17%	

Retrasos y soluciones: No hay retrasos

Avances y Logros: Durante el primer trimestre del año 2018 definición del plan de trabajo y socialización del marco normativo y conceptual (las dimensiones y políticas) del modelo, se resalta como resultado el inicio del proceso de aplicación de los autodiagnósticos elaborados por Función Pública para establecer el esfuerzo que debe hacer la entidad para implementar MIPG: 1. Jornada de capacitación con un experto en implementación de MIPG, para fortalecer la capacidad instalada del equipo.

- Análisis de brechas de la información que la Secretaría Distrital de Gobierno reportó en el FURAG para establecer una primera línea de base sobre el estado de implementación del SIC en relación con MIPG en la entidad.
- Diseño de propuesta de estructura operativa y organizacional de MIPG, describiendo el tipo de nivel de gobernabilidad y gobernanza del modelo; así como su institucionalidad en el nivel operativo.
- Presentaciones al equipo de Oficina Asesora de Planeación sobre el alcance de MIPG y componentes (dimensiones y políticas).
- Se realizaron mesas técnicas con el equipo de Comunicaciones de la SDG para la socialización de la estrategia de comunicación de MIPG y la definición preliminar de la imagen corporativa de MIPG.
- Elaboración del documento Resolución con la que se adopta MIPG en la SDG. Este es el marco normativo para la adopción del modelo. Es importante señalar que el documento se encuentra en revisión
- Se inició el proceso de aplicación de los autodiagnósticos de Función Pública para la implementación de MIPG, Estas herramientas permiten establecer el esfuerzo (tanto a nivel institucional como operativo) que debe hacer la entidad para implementar el modelo.

Por otro lado, se presentaron avances en el tema ambiental, avances frente a la sostenibilidad del Sistema de Gestión de la Entidad en temas de riesgo, mejora, actualización de documentos y capacitaciones. Plan Anual de Auditoría, borrador de la política de gestión documental. Proceso de Gestión Jurídica 117 procesos tramitados, 35 derechos de petición contestados, 9 expedientes de Segunda instancia de la Dirección Jurídica, capacitación de Código de Policía Ley 1801 de 2016, 127 conceptos emitidos. Asuntos contractuales con el informe sobre las liquidaciones realizadas en la Entidad un total de 176 contratos desde la vigencia 2015 al 2017, 22 liquidaciones. Se radicaron 672 procesos, los cuales corresponden (contratación directa, Licitación Pública, Selección Abreviada Menor Cuantía, Subasta Inversa y Mínima Cuantía), se adelantaron por el SECOP II, inclusión de la Guía de Contratación Sostenible a 8 procesos de contratación. Gestión Oficina de Asuntos Disciplinarios con 138 archivos definitivos e inhibitorios, un 1 fallo ordinario. Gestión corporativa seguimiento periódico al cumplimiento del PAA, entrega del material aprovechable, seguimiento al cumplimiento total del acuerdo laboral 2017, Gestión de Humano (7) jornadas de sensibilización, doce (12) procesos de encargo se estructuró el Plan

Proyecto(s) de inversión

1128 - Fortalecimiento de la capacidad institucional

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(K)1	Realizar 1 Plan Estratégico de Comunicaciones (en las etapas de diseño e implementación), que se articule con la gestión realizada desde los procesos.	Magnitud	1.00	0.64	64.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.16	16.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$200	\$200	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$200	\$200	100.00
(C)3	Implementar 1 Modelo de Planeación y Gestión Institucional y Sectorial, articulado con los diferentes planes, programas y proyectos de la entidad y del sector para el cumplimiento de la misión institucional.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.25	0.25	100.00	0.50	0.31	62.00	0.75	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$2,425	\$2,353	97.03	\$2,587	\$2,418	93.46	\$690	\$0	0.00	\$690	\$0	0.00	\$6,392	\$4,771	74.64
(K)4	Realizar 100 Por ciento de acciones programadas en la vigencia para el fortalecimiento de las áreas de apoyo en aras del cumplimiento de la misionalidad de la entidad.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	99.80	99.80	100.00	22.09	22.09	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$2,716	\$2,701	99.44	\$2,918	\$2,722	93.28	\$1,610	\$0	0.00	\$1,610	\$0	0.00	\$8,854	\$5,423	61.25
(C)5	Implementar 100 Por ciento el Sistema Integrado de Gestión con todos los	Magnitud	75.00	74.30	99.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	entidad. FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$1,647	\$1,644	99.86	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,647	\$1,644	99.86
186	Gestión pública transparente e innovadora para el fortalecimiento del control preventivo incidente y del control ciudadano eficaz		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$200	\$0	88.37	\$200	\$0	0.00	\$200	\$0	0.00	\$600	\$0	0.00
529	Formular e implementar la política pública de transparencia, gobierno abierto y control ciudadano en las veinte localidades de la ciudad		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$200	\$0	0.00	\$200	\$0	0.00	\$200	\$0	0.00	\$600	\$0	0.00

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$40,342	\$21,426	53.11	\$39,438	\$0	0.00	\$23,339	\$0	0.00	\$143,022	\$61,087	42.71

(S) 536 Política pública de transparencia, gobierno abierto y control ciudadano en las veinte localidades de la ciudad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.34	0.09	26.47%	26.47%
2019	0.00	0.33	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.33	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	1.00	0.09	al Plan de Desarrollo	9.00%

Retrasos y soluciones: No hay retrasos

Avances y Logros: Durante el primer trimestre del 2018, la Secretaría Distrital de Gobierno ha participado en la realización de diferentes actividades que contribuyen a la formulación de la política pública de acuerdo con el ciclo de política. En este sentido, se han realizado los siguientes avances La Secretaría Distrital de Gobierno participó en las mesas de trabajo realizadas con la Secretaría General, la Veeduría Distrital y la Secretaría Distrital de Planeación (como el apoyo técnico a todo el proceso de formulación de política), en las cuales se ajustaron el documento de viabilidad, el diagnóstico y el documento de política pública de acuerdo al procedimiento Conpes establecido por la Secretaría Distrital de Planeación. Igualmente se avanzó en la definición de actividades para el Plan de Acción, se identificaron corresponsables de la implementación de la política pública, y se realizaron mesas de trabajo para aclaración metodológica.

La Secretaría Distrital de Gobierno realizó una encuesta virtual orientada a los servidores públicos del nivel central y del nivel local sobre las acciones que consideran deben abarcarse en el Plan de Acción de la política. Dicha información será insumo para la consolidación de acciones y metas que tendrá la Secretaría Distrital de Gobierno en la política pública.

La Secretaría Distrital de Gobierno lideró la realización del evento denominado Encuentro Ciudadano por la Transparencia llevado a cabo el 14 de marzo de 2018 en el Archivo Distrital; el cual tuvo como propósito principal promover la participación de la ciudadanía en la formulación de la Política Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la corrupción, mediante la identificación de las temáticas de mayor interés y las propuestas más recurrentes por parte de la ciudadanía en relación con la Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la corrupción en las 20 localidades de Bogotá. La identificación de las propuestas de la ciudadanía se centró en dos líneas: acciones que debería adoptar la institucionalidad y acciones que tendrían los ciudadanos como corresponsables de la implementación de la política a escala local.

Proyecto(s) de inversión

1128 - Fortalecimiento de la capacidad institucional

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
(S)6 Adelantar 1 Unidad de las acciones para la formulacion e implementacion de la politica publica de transparencia, integridad y anticorrupcion en las 20 alcaldias locales	Recursos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0	\$0	\$200	\$0	\$200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$600
44 Gobierno y ciudadanía digital			\$4,011	\$4,010	99.97	\$5,616	\$5,616	99.99	\$5,300	\$1,358	25.62	\$4,000	\$0	0.00	\$4,000	\$0	0.00	\$4,000	\$0	0.00
192 Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC			\$4,011	\$4,010	99.97	\$5,616	\$5,616	99.99	\$5,300	\$1,358	25.62	\$4,000	\$0	0.00	\$4,000	\$0	0.00	\$4,000	\$0	0.00
92 Optimizar sistemas de información para optimizar la gestión (hardware y software)			\$4,011	\$4,010	99.97	\$5,616	\$5,616	99.99	\$5,300	\$1,358	25.62	\$4,000	\$0	0.00	\$4,000	\$0	0.00	\$4,000	\$0	0.00

Indicador(es)

(C) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%	
2017	36.50	36.50	36.50	100.00%	
2018	57.70	57.70	41.76	72.37%	72.37%
2019	78.85	78.85	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	41.76%

Retrasos y soluciones: Ajuste de cronograma del Sistema de Gestión Documental (SGD), debido a incidencias encontradas en los procesos de validación, TRD y requerimientos del ORFEO.

Avances y Logros: Creación de los ambientes de prueba para los Sistemas de Información SGD, SIPSE, PORTAL SIPSE Y SICC, soporte in sitio para los aplicativos SIPSE, SI ACTUA Y SI CAPITAL, pruebas funcionales para el sistema de Relaciones Políticas en CRM, soporte de ORFEO para parametrización de dependencias que radican actuaciones administrativas, continuidad del desarrollo del método para cerrar radicados en el Web Services y realización de trámites contractuales.

En la implementación del modelo de gestión TI, se realizó la etapa de planeación, cronogramas con los responsables. En el desarrollo del programa de las mejores prácticas de gestión de servicios tecnológicos se ratifican los Acuerdos de Niveles de Servicios (ANS)SLA.

Sistema de Gestión Documental (SGD): Montaje del sistema SharePoint en ambiente Azufre, se entregó software instalado y disponible para pruebas por la entidad, aprobación de un nuevo ambiente en Azure, basado en 6 servidores (2 de aplicación balanceados, 2 de bases de datos y 2 de CORE), pasando de una plataforma actual 3 servidores a 6, para que el rendimiento para los 3.000 usuarios de la Secretaría sea el adecuado. se definió la marca para el sistema (ADAX).

Sistema de Información para la programación, seguimiento y evaluación de la gestión institucional (SIPSE): Cargue parcial en ambiente de prueba Azufre, entrega del sistema SIPSE Proyectos en plataforma JBOSS de Azure, con el cual se da inicio a las pruebas, se dejó listo los servidores en Oracle Cloud de JBOSS, ADF y WebLogic. se generó una guía para paso a producción de SIPSE Proyectos, entrega del módulo de contratación versión WAR SIPSE JBOSS V1.0.0.20.

Sistema SICC: Módulo PVI (Proceso Verbal Inmediato) y Módulo PVA (Proceso Verbal Abreviado) implementado sin integración con RNMC (Registro Nacional de Medidas Correctivas) y Sistema de Gestión Documental (SGD), seguimiento de los flujos implementados por el proveedor de manera conjunta, presentación ante la DTI del módulo PVI con las funcionalidades implementadas, módulo SI (Segunda Instancia) implementado y entregado del flujo definitivo. En la integración del sistema con el nuevo gestor documental, contrato de servicios mapeado correctamente con la base de datos de Bizagi,

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$40,342	\$21,426	53.11	\$39,438	\$0	0.00	\$23,339	\$0	0.00	\$143,022	\$61,087	42.71

variables de documentos asignadas en modelo de datos de Bizagi y servicio de comparendos desarrollado.
 Sistema JACD: Se realiza entrega por parte de fábrica de software el documento de arquitectura del portal y se realiza despliegue de la última versión de JACD en el servidos Azure.
 Se realizó entrega del modelo ER por parte de la Secretaría de Gobierno Distrital del Módulo de terceros y entrega de Resultados Pruebas Primera versión Sistema de Certificados de residencia implementado (CR).

Proyecto(s) de inversión

1120 - Implementación del modelo de gestión de tecnología de la información para el fortalecimiento institucional

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Elaborar 4 documentos para implementar el modelo gestión de TI dentro de la entidad.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	100.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$275	\$275	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$275	\$275	100.00
(O)2	Desarrollar 2 Sistemas de Información que apoyen dos procesos misionales de la entidad.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
(K)3	Mejorar 9 Sistemas de Información que apoyan los procesos de la entidad.	Magnitud	9.00	9.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$374	\$373	99.73	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$374	\$373	99.73
(K)4	Implementar 1 Programa de renovación Tecnológica para fortalecer los procesos	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$3,454	\$3,454	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$3,454	\$3,454	100.00
(C)5	Mejorar .01 Indice de disponibilidad de los servicios tecnológicos de la entidad.	Magnitud	0.01	0.01	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$183	\$183	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$183	\$183	100.00
(O)6	Implementar 1 Esquema de alta disponibilidad de los servicios principales y/o críticos de la entidad en TIC	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
(S)7	Implementar 1 metodología de mejores prácticas en gestión de servicios (ITIL).	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
	FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$460	\$459	99.89	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$460	\$459	99.89
(K)8	Implementar 1 programa de renovación Tecnológica y de alta disponibilidad para fortalecer los servicios de la entidad.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.11	11.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$2,001	\$2,001	100.00	\$1,735	\$487	28.09	\$1,735	\$0	0.00	\$1,735	\$0	0.00	\$7,205	\$2,489	34.54
(K)9	Fortalecer 1 Plataforma tecnologica de la secretaria distrital de gobierno.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.37	37.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$2,880	\$2,880	100.00	\$2,676	\$696	26.01	\$1,344	\$0	0.00	\$1,344	\$0	0.00	\$8,244	\$3,576	43.38
(S)10	Implementar 1 modelo de gestion TI dentro de la Entidad	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	0.09	22.50	0.30	0.00	0.00	0.30	0.00	0.00	1.00	0.09	9.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$425	\$104	24.47	\$457	\$0	0.00	\$457	\$0	0.00	\$1,339	\$104	7.77
(S)11	Desarrollar 1 programa de mejores practicas en gestion de servicios tecnologicos	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.40	0.02	5.00	0.30	0.00	0.00	0.30	0.00	0.00	1.00	0.02	2.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$464	\$71	15.21	\$464	\$0	0.00	\$464	\$0	0.00	\$1,393	\$71	5.07
45	Gobernanza e influencia local, regional e internacional		\$3,544	\$3,434	96.91	\$17,495	\$17,482	99.93	\$27,300	\$13,227	48.45	\$31,098	\$0	0.00	\$14,999	\$0	0.00	\$94,436	\$34,143	36.16
194	Agenciamiento político		\$400	\$400	99.97	\$2,206	\$2,200	99.74	\$2,300	\$1,746	48.45	\$2,119	\$0	0.00	\$975	\$0	0.00	\$8,000	\$4,346	54.32
212	Realizar 40 Asesorías técnicas especializadas en el manejo de relaciones con los actores políticos, económicos y sociales para la formulación de estrategias de concertación con los tomadores de decisiones		\$171	\$171	100.00	\$866	\$866	100.00	\$881	\$732	83.09	\$1,170	\$0	0.00	\$535	\$0	0.00	\$3,624	\$1,770	48.84

Indicador(es)

(S) 467 Número de Asesorías técnicas especializadas en el manejo de relaciones con los actores políticos, económicos y sociales para la formulación de estrategias de concertación con los tomadores de decisiones

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	2.00	6.00	6.00	100.00%	
2017	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	10.00	10.00	2.00	20.00%	69.23% ▲
2019	12.00	10.00	0.00	0.00%	
2020	6.00	4.00	0.00	0.00%	
TOTAL	40.00	40.00	18.00	al Plan de Desarrollo	45.00% ▲

Retrasos y soluciones: La radicación de conceptos por parte de los sectores ha mejorado notablemente, sin embargo, en algunos casos la falta o atraso de un concepto no permite la unificación oportuna de una posición frente a la iniciativa.
 Resulta preocupante en ocasiones que la falta de respuesta oportuna de algunas entidades, afecta el proceso de consolidación de las posiciones y en los casos en que se tienen requerimientos de estos conceptos por parte de concejales no se pueden responder.
 De igual forma, resulta importante la asistencia de delegados sin poder de decisión o la no asistencia de las entidades; a los debates de proyectos de Acuerdo, genera un gran malestar en los concejales de la ciudad, poniendo en riesgo de esta manera las relaciones con esta corporación, por lo cual se ha

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$40,342	\$21,426	53.11	\$39,438	\$0	0.00	\$23,339	\$0	0.00	\$143,022	\$61,087	42.71																																												
Avances y Logros:	<p>recomendado en diversas ocasiones que la presencia de funcionarios del mayor nivel jerárquico posible es fundamental.</p> <p>Se adelantaron las acciones pertinentes para gestionar adecuadamente los asuntos normativos con el Concejo de Bogotá. Se llevó a cabo el primer periodo de Sesiones Ordinarias en el Concejo de Bogotá, en el cual se tramitan los asuntos normativos. Los Honorables Concejales radicaron un total de 135 proyectos de Acuerdo (todos de su autoría), de los cuales solo se discutieron y aprobaron tres (3) en primer debate. En sesiones ordinarias se radicaron un total de 82 posiciones unificadas por parte de la Administración Distrital (incluyendo cuatro para segundo debate). Se radicaron en el Cabildo Distrital un total de 40 proyectos, de los cuales uno (1) es de autoría de la Administración Distrital. Proyectos de Acuerdo presentados en el Concejo de Bogotá 2018: 172 así: proyectos presentados por concejales 171 y proyectos presentados por la Administración 1.</p> <p>Respecto al Congreso de la República se actualizó la matriz construida por el equipo de relaciones con el Congreso de la República, que permite realizar el seguimiento y monitoreo de los proyectos de ley de prioridad alta durante las vigencias 2016 y 2017. La radicación de conceptos por parte de los sectores ha mejorado notablemente, sin embargo, en algunos casos la falta o atraso de un concepto no permite la unificación oportuna de una posición frente a la iniciativa matriz construida por el equipo de relaciones con el Congreso de la República, que permite realizar el seguimiento y monitoreo de los proyectos de ley de prioridad alta durante las vigencias 2016 y 2017, para de esta manera determinar cuáles de ellos agotaron el trámite exigido en el Decreto 06 de 2009 y cuáles deben de ser objeto de estudio y seguimiento durante la presente vigencia. Bajo esta lógica se recogió y relacionó en dicha matriz información por cada proyecto respecto de la posición del proyecto en cada Cámara, su estado, autores, ponentes, partido político, fecha de radicación, publicaciones o antecedentes, sectores a los cuales se les solicitaron comentarios, fecha de solicitud, control de términos ¿ 10 días hábiles-, fecha de respuesta, reiteraciones, realizó de mesas de trabajo, remisión de comentarios al Congreso según proyecto y las acciones que se deberían realizar en cada caso.</p> <p>Como consecuencia del análisis de la información anteriormente descrita se desprendieron las siguientes actividades con relación a los proyectos de ley: Proyecto de Ley 132/2017CTransito Proyecto de Ley 115/2017C: límites máximos a los avalúos por actualización catastral, Proyecto de Ley 186/2016S regulacion a la política de gasto público en subsidios.</p>																																																													
Proyecto(s) de inversión																																																														
1129 - Fortalecimiento de las relaciones estratégicas del Distrito Capital con actores políticos y sociales																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)1	Realizar 1 Proceso que permita identificar y mantener actualizadas las líneas base de la elección popular y los diferentes actores sociales en la ciudad, de acuerdo con las recomendaciones planteadas por el OAP.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																												
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$62	\$62	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$62																																												
(K)2	Realizar 1 Proceso de fortalecimiento para el seguimiento y evaluación a las acciones de los planes del OAP.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																												
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$109	\$109	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$109																																												
(K)5	Realizar 1 proceso de seguimiento a las relaciones con los actores relevantes para la formulación de estrategias de concertación con los tomadores de decisiones.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.20	20.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00																																												
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$866	\$866	100.00	\$881	\$732	83.09	\$1,170	\$0	0.00	\$535	\$0	0.00	\$3,453																																												
213 Acompañar 20 agendas sobre procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas	\$53	\$53	99.81	\$367	\$367	100.00	\$517	\$311	60.03	\$396	\$0	0.00	\$182	\$0	0.00	\$1,516	\$731	48.21																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 468 Número de agendas con acompañamiento sobre procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>6.00</td> <td>6.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>6.00</td> <td>6.00</td> <td>6.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>6.00</td> <td>4.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>75.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>6.00</td> <td>3.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>12.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>60.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	6.00	6.00	100.00%		2017	6.00	6.00	6.00	100.00%		2018	6.00	4.00	0.00	0.00%	75.00%	2019	6.00	3.00	0.00	0.00%		2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		TOTAL	20.00	20.00	12.00	al Plan de Desarrollo	60.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	1.00	6.00	6.00	100.00%																																																										
2017	6.00	6.00	6.00	100.00%																																																										
2018	6.00	4.00	0.00	0.00%	75.00%																																																									
2019	6.00	3.00	0.00	0.00%																																																										
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	20.00	20.00	12.00	al Plan de Desarrollo	60.00%																																																									
Retrasos y soluciones:	<p>Han surgido complicaciones técnicas y legales que han impedido avanzar como se había previsto en la agenda de Usaquén. El caso concreto de la idea de hacer cambio de uso de suelo tocó revisarla por conceptos aportados por DADEP, y por otra parte el proyecto de Trasmilenio por la carrera 7 impactaría a la vuelta de 2 o 3 años la zona donde se implementaría el proyecto, por lo que fue necesario revisar el mobiliario a instalar. No se presentaron retrasos en el objetivo misional del equipo Control Político de la Dirección de Relaciones Políticas.</p>																																																													
Avances y Logros:	<p>Se ajustó el Plan de Acción del Equipo JAL, para actualizar las metas y proyectos a abordar, teniendo en cuenta los avances logrados en la vigencia 2017.</p> <p>Para la localidad de Usaquén: Se continuó con el seguimiento a los compromisos de la agenda, avanzando en la socialización con los vecinos del sector, a instancias de la Alcaldía Local. Está prevista para el mes de abril la implementación de la fase 2 del proyecto, que corresponde a Secretaría Distrital de Movilidad y DADEP. En la localidad de Sumapaz se continuó el seguimiento a los compromisos de esta agenda. Se verificaron avances en las obras de mantenimiento de acuerdo con el contrato firmado por el IDU y se logró acompañamiento de los ediles al comité técnico que acompaña el proceso de intervención en la vía. Se estudia posibilidad de implementar materiales para la vía que mitiguen impacto ambiental.</p> <p>Respecto al POT: Se pudo finalmente concretar el documento de cierre que permitiera clausurar debidamente la agenda desarrollada en la vigencia 2017, en compañía de la Secretaría Distrital de Planeación sobre el diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial con todas las 20 localidades. Para mayores detalles se adjunta el documento titulado ¿21. Informe Agenda POT¿.</p> <p>En Tunjuelito se hizo primera reunión para explorar posibles temas de agenda, pero no prosperó. En Puente Aranda se adelantaron gestiones para acceder a información de ediles para continuar proceso de construcción de perfiles</p> <p>Atendiendo los lineamientos establecidos en el Decreto 1421 de 1993 y el Acuerdo 348 de 2008, en lo que refiere al Control Político del Concejo de Bogotá D. C., la Secretaría Distrital de Gobierno, a través del equipo Control Político de la Dirección de Relaciones Políticas, efectúa la recepción, trámite, articulación, seguimiento, y contestación oportuna del 100% de los cuestionarios, de las proposiciones, remitidos por el Concejo de Bogotá D. C. en el presente año; Aportando así al fortalecimiento de la línea base de gobernabilidad, el diseño de políticas y toma de decisiones, con la corporación pública de</p>																																																													

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$40,342	\$21,426	53.11	\$39,438	\$0	0.00	\$23,339	\$0	0.00	\$143,022	\$61,087	42.71																																												
<p>elección popular. Con fundamento en lo anterior, se presenta un balance del trabajo realizado por el equipo Control Político de la Dirección de Relaciones Políticas de la Secretaría Distrital de Gobierno para el primer trimestre, del año 2018; se exponen cuantitativamente temas como: 1.1.1 Propositiones aprobadas por Bancada, 1.1.2 Propositiones en que se citó al Secretario de Gobierno y 1.1.3 Propositiones contestadas en tiempo por parte del Grupo Control Político. Propositiones aprobadas por parte del Concejo de Bogotá: 166 propositiones de las cuales se contestaron en un 100% y a tiempo, por parte del grupo Control Político.</p>																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1129 - Fortalecimiento de las relaciones estratégicas del Distrito Capital con actores políticos y sociales																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)2 Realizar 1 Proceso de fortalecimiento para el seguimiento y evaluación a las FINALIZADA - NO CONTINUA los planes del OAP.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																												
	Recursos	\$21	\$21	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$21	\$21	100.00																																											
(K)4 Realizar 1 Proceso de formulación de estrategias operativas para vincular a los FINALIZADA - NO CONTINUA y la gobernabilidad en Bogotá de acuerdo con el plan de acción formulado por el OAP.	Magnitud	1.00	0.99	99.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																												
	Recursos	\$32	\$32	99.69	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$32	\$32	99.68																																											
(S)6 Acompañar 14 agendas sobre procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	6.00	6.00	100.00	4.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	14.00	6.00	42.86																																											
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$367	\$367	100.00	\$517	\$311	60.03	\$396	\$0	0.00	\$182	\$0	0.00	\$1,463	\$678	46.35																																											
214 Apoyar la realización de 2 procesos electorales en la Ciudad Bogotá	\$52	\$52	100.00	\$315	\$310	98.18	\$200	\$135	67.62	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$567	\$496	87.58																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 469 Número de procesos electorales apoyados en la Ciudad Bogotá																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>0.20</td> <td>0.20</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.80</td> <td>0.40</td> <td>50.00%</td> <td>80.00% ✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>1.60</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>80.00% ✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	1.00	100.00%		2017	1.00	0.20	0.20	100.00%		2018	0.00	0.80	0.40	50.00%	80.00% ✓	2019	0.00	0.00	0.00	0.00%		2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	2.00	2.00	1.60	al Plan de Desarrollo	80.00% ✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																										
2017	1.00	0.20	0.20	100.00%																																																										
2018	0.00	0.80	0.40	50.00%	80.00% ✓																																																									
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	2.00	2.00	1.60	al Plan de Desarrollo	80.00% ✓																																																									
Retrasos y soluciones: Las entidades informan la disposición de vehículos a último momento, y cada vez son más reticentes a brindar el apoyo en esta materia																																																														
Avances y Logros: Se realizó la sesión V, VI, VII (extraordinaria) y VIII de la Comisión de Seguimiento y Garantías Electorales (CSGE). En las que se abordaron los riesgos inherentes al proceso electoral, planteados por la Defensoría del Pueblo y la Misión de Observación Electoral, ajustando las medidas para contrarrestar esas amenazas. Se atendieron preocupaciones de la Procuraduría Distrital e inquietudes de los voceros de los partidos y movimientos políticos presentes. Así mismo se expuso el Plan Democracia, dispuesto por Policía Metropolitana y la Brigada XIII del Ejército Nacional para mantener el orden el 11 de marzo. Comité Técnico de Apoyo RDEC: se realizaron dos sesiones (8 y 28 febrero) de este comité, para definir cuestiones logísticas del apoyo a brindar a Registraduría para la organización cabal de los procesos electorales. Se abordaron temas de sedes de puestos de votación (colegios), cierres viales y demás aspectos del operativo previsto para las jornadas electorales, pero en definitiva el grueso del tema tratado fueron vehículos a disponer por parte de las distintas entidades distritales, para brindar apoyo a la RDEC. A raíz de esta coordinación se lograron gestionar alrededor de 300 vehículos para el día de elecciones, y unos 300 más para apoyar otras etapas previas del proceso electoral. Mesa de trabajo: El SDG presidió una mesa de trabajo para revisar de manera detallada los riesgos derivados de la Alerta Temprana No. 022 emitida por la Defensoría del Pueblo. Esta entidad no se hizo presente. Apoyo: Adicionalmente se gestionaron carpas, vallas e impresiones con la Imprenta Distrital y otras entidades. Así como también se coordinaron los distintos Puestos de Mando Unificados instalados el 11 de marzo, con presencia de todas las entidades pertinentes.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1129 - Fortalecimiento de las relaciones estratégicas del Distrito Capital con actores políticos y sociales																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)3 Realizar 2 Procesos de coordinación interinstitucional para implementar las acciones que garanticen el ejercicio democrático de participación para la elección de las autoridades nacionales, distritales, consultas internas de partidos políticos y locales y la toma de decisiones mediante los mecanismos de participación ciudadana.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.20	0.20	100.00	0.80	0.40	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1.60	80.00																																											
	Recursos	\$52	\$52	100.00	\$315	\$310	98.18	\$200	\$135	67.62	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$567	\$496	87.58																																											

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$40,342	\$21,426	53.11	\$39,438	\$0	0.00	\$23,339	\$0	0.00	\$143,022	\$61,087	42.71
215 Realizar 4 Estudios e Investigaciones sobre los asuntos de la Ciudad hacia lo regional	\$0	\$0	0.00	\$56	\$56	100.00	\$86	\$60	69.57	\$46	\$0	0.00	\$22	\$0	0.00	\$210	\$116	55.06

Indicador(es)

(S) 470 Número de estudios e Investigaciones realizados sobre los asuntos de la Ciudad hacia lo regional

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	50.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	1.00	al Plan de Desarrollo	25.00%

Retrasos y soluciones: No se reportan.

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Gobierno hace parte del Convenio de Asociación No. 311 de 2017, junto con la Secretaría Distrital de Planeación, la Cámara de Comercio de Bogotá y la Universidad de la Sabana, el cual tiene por objeto: Aunar Recursos Humanos, Técnicos y Financieros para contribuir en la implementación de la Estrategia de Integración Regional, que aporte a la integración Metropolitana, Regional y Subregional, se avanzó en la construcción de tres (3) estudios e investigaciones a saber:

- Un (1) documento con la hoja de ruta para el proceso de implementación de la visión estratégica de desarrollo futuro y la agenda programática para Bogotá y su entorno metropolitano, en el marco del CIT, con sus respectivas recomendaciones. Documento elaborado en el marco del CIT, cuya Hoja de Ruta y agenda programática registraron avances en el proceso construcción y validación durante el primer trimestre de 2018.
- Un (1) documento de revisión de alternativas jurídicas para la creación de Instancias de gobernanza regional entre Bogotá y sus municipios circunvecinos. Al finalizar el primer trimestre, se cuenta con el primer borrador del documento de esquemas asociativos. Igualmente con documentación relacionada con el trámite de consultas y conceptos relacionados con el tema.
- Un (1) documento que contenga la identificación y evaluación de alternativas de participación y configuración de ciudadanía subregionales que superen la construcción identitaria local. La construcción de dicho documento se encuentra en proceso de contratación. El 21 de marzo se cursaron invitaciones a presentar propuesta a oferentes postulados y a comienzos de abril se espera contar tener contratado al ejecutor del estudio

Proyecto(s) de inversión

1129 - Fortalecimiento de las relaciones estratégicas del Distrito Capital con actores políticos y sociales

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(K)5	Realizar 1 proceso de seguimiento a las relaciones con los actores relevantes para la formulación de estrategias de concertación con los tomadores de decisiones.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0
(S)9	Elaborar 10 documentos sobre resultados de estudios, investigaciones y análisis sobre el panorama político de la Administración Distrital, relaciones con los actores estratégicos de la sociedad civil, y de la ciudad hacia lo regional, de acuerdo con la estructura y los planes del OAP.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	100.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	10.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$56	\$56	100.00	\$86	\$60	69.57	\$46	\$0	0.00	\$22	\$0	0.00	\$210

216 Construir 8 espacios de relacionamiento para el intercambio de necesidades, propuestas y proyectos derivados del proceso de integración regional	\$0	\$0	0.00	\$56	\$56	100.00	\$135	\$97	71.88	\$23	\$0	0.00	\$11	\$0	0.00	\$223	\$152	68.24
--	-----	-----	------	------	------	--------	-------	------	-------	------	-----	------	------	-----	------	-------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 471 Espacios de relacionamiento para el intercambio de necesidades, propuestas y proyectos derivados del proceso de integración regional construidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	2.00	3.00	0.00	0.00%	40.00%
2019	3.00	2.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	2.00	al Plan de Desarrollo	25.00%

Retrasos y soluciones: No se reportan.

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Gobierno hace parte del Convenio de Asociación No. 311 de 2017, junto con la Secretaría Distrital de Planeación, la Cámara de Comercio de Bogotá y la Universidad de la Sabana, el cual tiene por objeto: Aunar Recursos Humanos, Técnicos y Financieros para contribuir en la implementación de la Estrategia de Integración Regional, que aporte a la integración Metropolitana, Regional y Subregional.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$40,342	\$21,426	53.11	\$39,438	\$0	0.00	\$23,339	\$0	0.00	\$143,022	\$61,087	42.71																																													
<p>En el marco del Comité de Integración Territorial ¿ CIT, en el primer trimestre de 2018 se realizaron las siguientes actividades que apuntan al cumplimiento de la Meta 216: Se realizaron seis (6) Talleres / Mesas Técnicas de Validación de la Agenda Programática del CIT, a saber: Un (1) Taller con la Sub Región SUR (Municipios: Fusagasugá, Pasca, Sibaté, Soacha), Dos (2) Talleres con la Sub Región OCCIDENTE (Municipios: Facatativá, Mosquera, Funza, Madrid); Un (1) Taller con la Sub Región CENTRO - NORTE (Municipios: Chía, Cajicá, Tabio, Cota, Sopó); Un (1) Taller con la Sub Región ORIENTE (Municipios: Calera, Ubaque, Choachí); y un Taller FINAL, en el cual se culminó el trabajo de validación y priorización de la Agenda programática CIT para todas las Subregiones.</p>																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
1129 - Fortalecimiento de las relaciones estratégicas del Distrito Capital con actores políticos y sociales																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(S)6 Acompañar 14 agendas sobre procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	6.00	42.86																																													
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00																																													
(S)7 Atender 12 espacios que fomenten el fortalecimiento de las relaciones políticas y la integración regional.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	100.00	3.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	3.00	0.00	12.00	2.00	16.67																																													
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$56	\$56	100.00	\$135	\$97	71.88	\$23	\$0	0.00	\$11	\$0	\$223	\$152	68.24																																													
217 Atender 100% de los conflictos políticos, económicos y sociales con los actores relevantes identificados		\$36	\$36	100.00	\$92	\$92	100.00	\$98	\$44	44.85	\$177	\$0	0.00	\$82	\$0	\$484	\$171	35.36																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 472 Porcentaje de conflictos políticos, económicos y sociales atendidos																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>60.00%</td> <td>▲</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	100.00	100.00	100.00	100.00%		2017	100.00	100.00	100.00	100.00%		2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	2019	100.00	100.00	0.00	0.00%		2020	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	60.00%	▲
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																											
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																											
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																										
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	60.00%	▲																																																									
Retrasos y soluciones: No se reportan.																																																															
Avances y Logros: Asistencia al 100% de las mesas convocadas por los honorables concejales. Respecto al seguimiento realizado a la Mesa de Trabajo convocada por el Concejal Diego Andrés Molano Aponte, el 06 de febrero de 2018, se pudo constatar que ante el compromiso del concejal de buscar un periodo de transición de (1) año para evitar el cierre de las bodegas, la Alcaldía Mayor de Bogotá expidió el Decreto 130 de 2018, "Por medio del cual se modifica el art. 1 del Decreto Distrital 469 de 2015", estableciendo un plan de transición de 1 año hasta el 31 de marzo de 2019, plazo en cual los propietarios, arrendatarios o tenedores de las bodegas privadas de reciclaje de residuos sólidos no afecten el servicio público de aseo, deberán culminar el plan de acción de que trata el art. 9 del Decreto Distrital 113 de 2013. Se solicita al Ingeniero la modificación de la matriz, en donde se incluyen temas, subtemas y localidades en desplegable, se adicionan columnas para el seguimiento de las MT y los soportes aportados.																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
1129 - Fortalecimiento de las relaciones estratégicas del Distrito Capital con actores políticos y sociales																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)2 Realizar 1 Proceso de fortalecimiento para el seguimiento y evaluación a los planes del OAP.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																													
	Recursos	\$36	\$36	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$36	\$36	100.00																																													
(K)8 Atender 100 por ciento de los conflictos políticos, económicos y sociales con los actores relevantes identificados.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																													
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$92	\$92	100.00	\$98	\$44	44.85	\$177	\$0	0.00	\$82	\$0	\$449	\$136	30.21																																													
218 Realizar 4 Documentos de análisis sobre el panorama político de la administración distrital		\$35	\$35	100.00	\$44	\$44	100.00	\$46	\$46	100.00	\$66	\$0	0.00	\$31	\$0	\$221	\$124	56.09																																													
Indicador(es)																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$40,342	\$21,426	53.11	\$39,438	\$0	0.00	\$23,339	\$0	0.00	\$143,022	\$61,087	42.71

(S) 473 Número de documentos realizados de análisis sobre el panorama político de la administración distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	0.40	0.40	100.00%	
2017	1.00	1.60	1.60	100.00%	
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	66.67%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	2.00	al Plan de Desarrollo	50.00%

Retrasos y soluciones: Teniendo en cuenta que el sistema de información se encuentra vinculando todos los procesos y procedimientos de los grupos de la Dirección de Relaciones Políticas, no es posible acceder a la información de manera unificada, sino independiente por cada grupo.

Avances y Logros: Con el documento de panorama político se pretende evaluar el impacto del ejercicio del control político y la actividad normativa de la administración distrital ante el Concejo de Bogotá, es decir identificar si el control político se está haciendo con respecto a la agenda distrital, traducida en las metas del Plan Distrital de Desarrollo, así como identificar la gestión de la administración ante el Concejo que se traduce en, el número de veces que es citada la administración a través de sus distintos sectores, número de intervenciones, bancadas citantes, temas, entre otros. Lo anterior se verá plasmado en el documento final.

De otra parte, el Observatorio de Asuntos Políticos continúa generando mensualmente varios productos que hacen parte de la gestión adelantada en la meta 218:

¿ Monitoreo a las sesiones: En el primer trimestre de 2018 se han adelantado 78 monitoreos a las sesiones del Concejo. (Elaboración de 78 formularios)

¿ Alertas: Generación de alertas a los sectores del distrito. (91 formatos de alertas para los sectores del distrito)

¿ Actividad de la Administración ante el Concejo: Informes de la gestión de la administración ante el Concejo de Bogotá en materia de control político y actividad normativa. (3 Informes)

¿ Infografías: Infografías de las sesiones del Concejo por comisión y plenaria. (8 Infografías)

¿ Proposiciones agendadas: Matriz con las proposiciones agendadas de enero a marzo del 2018.

¿ Proyectos de Acuerdo agendados: Matriz de la trazabilidad de los Proyectos de Acuerdo que se tramitaron en el primer trimestre del 2018.

¿ Reuniones: Se desarrollaron 16 reuniones del equipo del OAP durante el primer trimestre para revisar y ajustar las actividades de la meta 2018.

¿ Presentaciones debates: Elaboración de dos presentaciones para debates de control político (Alcaldías Locales y establecimientos de alto impacto)

¿ Informes temáticos: Elaboración de informes temáticos sobre:

- Esquema de aseo.

- Colados en Transmilenio.

- Alza de tarifas en TM.

- Hornos crematorios.

- Rendición de cuentas de los sectores del distrito durante 2017.

- Avances sector salud.

- Proyecto de Acuerdo sobre baños públicos.

- Cerros orientales

- Proyecto de Acuerdo contribución parqueo en vía.

¿ Categorías: Elaboración de lista de categorías y subcategorías sobre temáticas relacionadas con los sectores del Distrito.

¿ Clasificación de proposiciones del 2017 por tema y subtema.

¿ Elaboración de una presentación de los resultados del balance de la actividad de la administración ante el Concejo durante el 2017.

¿ Elaboración de la segunda versión del informe sobre las bancadas temáticas en el Concejo.

Lo anterior es el insumo para consolidar el documento semestral/anual sobre el panorama político de la Ciudad.

Proyecto(s) de inversión

1129 - Fortalecimiento de las relaciones estratégicas del Distrito Capital con actores políticos y sociales

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)4	Realizar 1 Proceso de formulación de estrategias operativas para vincular a los actores políticos y sociales en Bogotá de acuerdo con el plan de acción formulado por el OAP.	Magnitud	1.00	0.99	99.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$35	\$35	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$35	\$35
(S)9	Elaborar 10 documentos sobre resultados de estudios, investigaciones y análisis sobre el panorama político de la Administración Distrital, relaciones con los actores estratégicos de la sociedad civil, y de la ciudad hacia lo regional, de acuerdo con la estructura y los planes del OAP.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	100.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	10.00	3.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$44	\$44	100.00	\$46	\$46	100.00	\$66	\$0	0.00	\$31	\$0	0.00	\$187	\$90

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$40,342	\$21,426	53.11	\$39,438	\$0	0.00	\$23,339	\$0	0.00	\$143,022	\$61,087	42.71
219 Desarrollar 1 estudio especializado de las líneas investigativas que estructuran el Observatorio de Asuntos Políticos	\$0	\$0	0.00	\$115	\$115	100.00	\$105	\$105	100.00	\$86	\$0	0.00	\$40	\$0	0.00	\$347	\$220	63.54

Indicador(es)

(C) 474 Estudio realizado de las líneas investigativas que estructuran el Observatorio de Asuntos Políticos desarrollado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.30	0.60	0.60	100.00%	
2018	0.80	1.00	0.60	60.00%	60.00% ⚠
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				60.00%	⚠

Retrasos y soluciones: Los insumos de información con los que se elaboró la propuesta de investigación entre noviembre y diciembre del año 2017 estaban incompletos. La revisión de los avances realizados en el año 2016, junto a la reinterpretación de los enfoques y alcances de la meta 219 a la luz del Plan de Desarrollo, evidenció la necesidad de replantear la propuesta de investigación. La revisión de la propuesta se realizó entre enero y febrero de 2018.

Avances y Logros: Se ajustó la propuesta de investigación presentada en diciembre de 2017. El ajuste realizado responde a la evidencia documental relacionada con la necesidad de revisión y fundamentación de las líneas de investigación del Observatorio de Asuntos Políticos conforme al Plan de Desarrollo. Con el fin de garantizar la trazabilidad del estudio especializado, se realizó una revisión de los documentos desarrollados por el OAP durante los años 2016 y 2017, esto para asegurar que las líneas de investigación guarden coherencia con los desarrollos previos por parte de funcionarios y contratistas del Observatorio de Asuntos Políticos y conservar la memoria institucional. Se presentó un avance del estudio especializado, un documento para discusión interna, en el que ofrece una primera aproximación teórica a la configuración de las líneas de investigación del Observatorio de Asuntos Políticos.

Proyecto(s) de inversión

1129 - Fortalecimiento de las relaciones estratégicas del Distrito Capital con actores políticos y sociales

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

Meta	Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	%
(S)7 Atender 12 espacios que fomenten el fortalecimiento de las relaciones políticas y la integración regional.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00
	Recursos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00
(S)9 Elaborar 10 documentos sobre resultados de estudios, investigaciones y análisis sobre el panorama político de la Administración Distrital, relaciones con los actores estratégicos de la sociedad civil, y de la ciudad hacia lo regional, de acuerdo con la estructura y los planes del OAP.	Magnitud	0.00	0.00	3.00	3.00	100.00	3.00	0.00
	Recursos	\$0	\$0	\$115	\$115	100.00	\$105	100.00

220 Elaborar 1 documento que permita evaluar y fortalecer las relaciones políticas y estratégicas de la Administración Distrital con actores de la sociedad civil	\$25	\$25	100.00	\$196	\$196	100.00	\$180	\$180	100.00	\$132	\$0	0.00	\$62	\$0	0.00	\$595	\$401	67.34
---	------	------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-----	------	------	-----	------	-------	-------	-------

Indicador(es)

(C) 475 Documento realizado que permita evaluar y fortalecer las relaciones políticas y estratégicas de la Administración Distrital con actores de la sociedad civil

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.20	0.50	0.50	100.00%	
2017	0.50	0.70	0.70	100.00%	
2018	0.80	0.90	0.70	77.78%	77.78% ✓
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				70.00%	⚠

Retrasos y soluciones: La articulación con los diferentes equipos de la Secretaría de Gobierno ha sido un factor que ha retrasado los procesos de recolección de información debido a que los instrumentos debieron ser incluidos dentro de sus procesos para evitar la duplicidad de la información y se garantizara la mayor veracidad al momento de sistematizar las bases.

Avances y Logros: Durante el primer trimestre del 2018 se hizo el diseño de los instrumentos para la recolección de la información necesaria para caracterizar las relaciones políticas y estratégicas de la Administración distrital con los actores de la sociedad civil. Se entregaron cinco (5) versiones de la matriz de actores sociales que tiene como objeto identificar y parametrizar la interacción de los actores de la sociedad civil y los funcionarios de la Secretaría Distrital de Gobierno. A su vez se realizó una conceptualización de cada uno de los términos que comprende la matriz que se incluyó en la guía de diligenciamiento que tendrá el equipo territorial de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social. Por otro lado, se capacitó al equipo y se realizó el registro de los primeros actores identificados.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$40,342	\$21,426	53.11	\$39,438	\$0	0.00	\$23,339	\$0	0.00	\$143,022	\$61,087	42.71																																												
<p>Se definieron los términos para la elaboración de la georreferenciación a través de puntos y polígonos para así presentar la información georreferenciada en su totalidad el segundo semestre de 2018. Estos campos se conceptualizaron y explicaron en la guía de diligenciamiento adjunta a la misma. Así como se capacitó a los funcionarios encargados de diligenciarla. Adicionalmente, se elaboró un primer capítulo del documento final en donde se exponen los lineamientos metodológicos y una aproximación a la comprensión de las relaciones estratégicas de la Secretaría de Gobierno con los Actores de la Sociedad Civil. Lo anterior, por medio de la interculturalidad y la hermenéutica como base metodológica para la creación de procesos sociales que cuenten con una inclusión de la ciudadanía; dónde se presente la corresponsabilidad y la cooperación para obtener resultados deseables, a través de estrategias como pactos y resolución de conflictos. También, se avanzó en el diseño de la estrategia para la georreferenciación de los actores y conflictos identificados en el territorio, parametrizando la manera en la que los equipos de territorio presentan la información, para así poder crear líneas y polígonos capaces de dar cuenta de las interacciones de los actores en el terreno.</p>																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1129 - Fortalecimiento de las relaciones estratégicas del Distrito Capital con actores políticos y sociales																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)4 Realizar 1 Proceso de formulación de estrategias operativas para vincular a los actores estratégicos de la sociedad civil, y de la ciudad hacia lo regional, de acuerdo con la estructura y los planes del OAP.	Magnitud	1.00	0.99	99.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																												
FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$25	\$25	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$25	\$25	100.00																																											
(S)9 Elaborar 10 documentos sobre resultados de estudios, investigaciones y análisis sobre el panorama político de la Administración Distrital, relaciones con los actores estratégicos de la sociedad civil, y de la ciudad hacia lo regional, de acuerdo con la estructura y los planes del OAP.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	100.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	10.00	3.00	30.00																																											
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$196	\$196	100.00	\$180	\$180	100.00	\$132	\$0	0.00	\$62	\$0	0.00	\$570	\$376	65.91																																											
221 Activar 4 agendas intersectoriales con los actores políticos regionales	\$29	\$29	100.00	\$100	\$100	100.00	\$52	\$36	69.57	\$23	\$0	0.00	\$11	\$0	0.00	\$213	\$165	77.15																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 476 Número de agendas intersectoriales con los actores políticos regionales																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>50.00% </td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>1.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>25.00% </td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	0.50	0.50	100.00%		2017	1.00	0.50	0.50	100.00%		2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	50.00%	2019	1.00	1.00	0.00	0.00%		2020	0.00	1.00	0.00	0.00%		TOTAL	4.00	4.00	1.00	al Plan de Desarrollo	25.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	1.00	0.50	0.50	100.00%																																																										
2017	1.00	0.50	0.50	100.00%																																																										
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	50.00%																																																									
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	4.00	4.00	1.00	al Plan de Desarrollo	25.00%																																																									
Retrasos y soluciones: No se reportan.																																																														
Avances y Logros: En Ejecución del Convenio de Asociación No. 311 de 2017, en marzo de 2018 se presentaron avances en 3 agendas intersectoriales. Agenda 1: Mesa Técnica Aeropuerto El Dorado II. Agenda 2: Mesa Técnica Programa de Seguridad Vial. Agenda 3: Desarrollo de Una Campaña de Identidad (Marketing) Regional. Agenda 1: Mesa Técnica Aeropuerto El Dorado II. Para la construcción del Modelo de Ordenamiento Territorial Subregional para el Sistema Aeroportuario El Dorado II. Fases de la Agenda: - Fase 1: Definir escala de intervención territorial - Fase 2: Realizar análisis de tres visiones: estratégica (Nación), táctica (Gobernación) y operativa (municipios) - Fase 3: Proponer escenarios probables para el Modelo (Min Vivienda; ANI ¿ Aerocivil; Distrito ¿ GOB) - Fase 4: Definir Modelo de Ocupación Territorial - Fase 5: Analizar viabilidad normativa para adopción Se avanzó en la Fase 1 de la Agenda. En un primer punto la Empresa Férrea Regional S.A.S. presentó el Proyecto Regiotram de Occidente, explicando que se busca que el Tren de Cercanías sea un eje de movilidad y que es fundamental para la conexión con el Aeropuerto. La exposición versó sobre los siguientes aspectos del proyecto: Ubicación Geográfica, Datos Generales, Características Técnicas, Financiación, Conexiones Prioritarias del proyecto, Localización estaciones por municipios y gestiones transversales, Infraestructura, y aspecto de Movilidad y Desarrollo Urbano. En un segundo punto la Aerocivil continuó su exposición sobre restricciones y superficies limitadoras, informó que ya entregó planos a los municipios y acordó realizar mesas de trabajo individuales con cada Municipio, para el apoyo del Convenio en la gestión de la agenda de reuniones. Agenda 2: Mesa Técnica Programa de Seguridad Vial Regional. En el marco del COMITÉ DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL ¿ CIT, se organizó e instaló la mesa técnica Programa de Seguridad Vial Regional. Conformada por: Bogotá, Chía, Cajicá*, Mosquera*, Soacha*, Gobernación* Objetivo: Estructurar e implementar un programa de Seguridad Vial regional, basado en buenas prácticas identificadas en el territorio Pilares del programa (inicial): - Pilar institucional: instancia de coordinación; cómo las entidades públicas y privadas deben tener su plan estratégico de seguridad vial.																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$40,342	\$21,426	53.11	\$39,438	\$0	0.00	\$23,339	\$0	0.00	\$143,022	\$61,087	42.71																																												
- Pilar de comportamiento humano: cultura de la prevención, precaución; medidas de auto cuidado. - Pilar de infraestructura: vías en buenas condiciones, señalización, parqueaderos, mobiliario urbano - Pilar de vehículos - Pilar de bicicletas - Pilar de atención a víctimas: emergencias, reacción inmediata, red hospitalaria Agenda 3: Desarrollo de Una Campaña de Identidad (Marketing) Regional. Se trata de una estrategia de comunicación integral para la integración regional, planteada en el marco del Comité de Integración Territorial - CIT. se realizó una presentación del proyecto a los integrantes del CIT. Se expusieron los alcances, entregables, cronogramas e hitos del proceso.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1129 - Fortalecimiento de las relaciones estratégicas del Distrito Capital con actores políticos y sociales																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)2 Realizar 1 Proceso de fortalecimiento para el seguimiento y evaluación a las los planes del OAP.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																												
	Recursos	\$29	\$29	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$29	\$29	100.00																																											
(S)7 Atender 12 espacios que fomenten el fortalecimiento de las relaciones políticas y la integración regional.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	100.00	3.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	12.00	2.00	16.67																																											
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$100	\$100	100.00	\$52	\$36	69.57	\$23	\$0	0.00	\$11	\$0	0.00	\$185	\$136	73.61																																											
196 Fortalecimiento local, gobernabilidad, gobernanza y participación ciudadana		\$3,144	\$3,034	96.52	\$15,289	\$15,282	99.95	\$25,000	\$11,482	48.45	\$28,979	\$0	0.00	\$14,024	\$0	0.00	\$86,435	\$29,798	34.47																																											
155 Actualizar Tecnológicamente 5 Sedes administrativas de Alcaldías Locales		\$0	\$0	0.00	\$1,667	\$1,667	100.00	\$1,982	\$1,168	58.92	\$1,159	\$0	0.00	\$561	\$0	0.00	\$5,369	\$2,834	52.79																																											
Indicador(es)																																																														
(S) 484 Número de Sedes administrativas de las Alcaldías Locales con actualización tecnológica																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>2.00</td> <td>3.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>40.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>2.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>2.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>40.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	1.00	2.00	2.00	100.00%		2018	2.00	3.00	0.00	0.00%	40.00%	2019	0.00	0.00	0.00	0.00%		2020	2.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	5.00	5.00	2.00	al Plan de Desarrollo	40.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	1.00	2.00	2.00	100.00%																																																										
2018	2.00	3.00	0.00	0.00%	40.00%																																																									
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	5.00	5.00	2.00	al Plan de Desarrollo	40.00%																																																									
Retrasos y soluciones: No hay retrasos																																																														
Avances y Logros: A marzo de 2018 la meta no presento avances con respecto al 31 de diciembre de 2017, sin embargo se elaboro un diagnostico para realizar una nueva adquisicion de equipos de hardware y renovacion y actualizacion del software presentado en marzo.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1094 - Fortalecimiento de la capacidad institucional de las Alcaldías Locales																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(C)1 Realizar 1 plan de modernización de las sedes de las Alcaldías Locales relacionado con equipos tecnológicos y desarrollo de infraestructura física	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.36	0.36	100.00	0.80	0.47	58.75	0.95	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,667	\$1,667	100.00	\$1,982	\$1,168	58.92	\$1,159	\$0	0.00	\$561	\$0	0.00	\$5,369	\$2,834	52.79																																											
156 Construir 5 sedes administrativas de Alcaldías Locales		\$43	\$43	100.00	\$283	\$283	100.00	\$350	\$227	64.87	\$4,637	\$0	0.00	\$2,244	\$0	0.00	\$7,556	\$553	7.31																																											
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$40,342	\$21,426	53.11	\$39,438	\$0	0.00	\$23,339	\$0	0.00	\$143,022	\$61,087	42.71

(S) 485 Número de Sedes administrativas de Alcaldías Locales construidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	2.00	2.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	2.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Retrasos y soluciones: Se tiene retrasos, en la construcción de la sede de Usme, porque no se tenía interventoría y en el 2018, está en proceso de empalme de las 2 interventorías, se estima que el 05 de abril de 2018, se reinicia la obra. Fontibón: Estuvo pendiente en la nueva sede administrativa local la reconexión del fluido eléctrico, a la fecha ya se surtió este trámite, el 5 de marzo de 2018 quedó en funcionamiento el sistema total de energía de la sede administrativa. Tunjuelito: Demoras en la aprobación de la licencia de construcción. Ciudad Bolívar: Retraso de 3 meses en la ejecución.

Avances y Logros: Se ha acompañado los FDL, así:

Usme: avance físico del 45.4% ejecutado, desde el 23 de julio de 2017 se suspendió el contrato de obra. se estima reiniciar la obra el 05 de abril de 2018.

Ciudad Bolívar: avance físico de 62.23% ejecutado, corresponde a obras de construcción y acabados de la sede; actividades tendientes al montaje e instalación de los ascensores. Se están adelantando los pliegos para la contratación del suministro e instalación del mobiliario de la sede.

Teusaquillo: avance físico del 29.15 % ejecutado, evidenciando un normal desarrollo en la ejecución de las actividades. La obra se encuentra en la etapa de excavación de los tres (3) sótanos y las fundidas de las vigas perimetrales contra las pantallas.

Fontibón: las obras de la sede administrativa de Fontibón están totalmente terminadas y dotadas para su puesta en funcionamiento. El 5 de marzo de 2018 quedó en funcionamiento el sistema total de energía de la sede administrativa y se realizó el traslado de la inspección de policía a la Alcaldía de Fontibón sede antigua.

Tunjuelito: se acompaña el proceso para la contratación de la sede de Tunjuelito, que se encuentra en etapa de adjudicación (licitación FDLT-LP-013-2017, y se encuentra en actividades preliminares, con un avance del 85%).

Santa Fe: el día 23 de marzo de 2018 se llevó a cabo el concurso de anteproyecto arquitectónico para el diseño de la nueva sede de la Alcaldía Local de Santa Fe, adjudicado al consultor Taller 301 SAS; a la fecha se está adelantando la suscripción del contrato para los estudios y diseños de la sede local, se tiene previsto realizar este procedimiento el 13 de abril del año en curso.

Puente Aranda: presenta un avance en las actividades preliminares del 76%. Se canceló las expensas en la curaduría urbana, está pendiente la Resolución para la licencia de construcción. El día 14 de febrero y el 23 de marzo de 2018 se adelantaron reuniones en conjunto con SDG, FDLPA, ANIM, Contratista e Interventoría Universidad Nacional, con el fin de realizar la revisión y ajustes pertinentes a los diseños definitivos.

Kennedy: el proyecto de construcción de la nueva sede se encuentra en la etapa de inicio de la consultoría para los estudios y diseños.

La Candelaria: el FDLC ha realizado las gestiones para la elaboración de los Estudios y Diseños de la sede, el trámite de las licencias de intervención anteproyecto ante el IDPC y de construcción ante la Curaduría número 2, requeridos para la contratación del Constructor y del Interventor del proyecto.

San Cristobal: se han efectuado mesas de trabajo entre FDLSC, Sociedad Colombiana de Arquitectos SCA y la SDG, donde por solicitud de la Sociedad Colombiana de Arquitectos se vio la necesidad de organizar el PRM de la Alcaldía Local de San Cristóbal.

Proyecto(s) de inversión

1094 - Fortalecimiento de la capacidad institucional de las Alcaldías Locales

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(C)1	Realizar 1 plan de modernización de las sedes de las Alcaldías Locales relacionado con equipos tecnológicos y desarrollo de infraestructura física	Magnitud	2016			2017			2018			2019			2020					
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%			
		Recursos	\$43	\$43	100.00	\$283	\$283	100.00	\$350	\$227	64.87	\$4,637	\$0	0.00	\$2,244	\$0	0.00	\$7,556	\$553	7.31

157 Implementar el 100% del modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de las Alcaldías Locales	\$119	\$119	100.00	\$598	\$598	99.92	\$596	\$189	31.72	\$4,347	\$0	0.00	\$2,104	\$0	0.00	\$7,764	\$906	11.67
--	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(C) 486 Porcentaje de implementación del modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de las Alcaldías Locales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	85.00	37.00	43.53%	43.53%
2019	75.00	95.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	37.00%

Retrasos y soluciones: No hay retrasos

Avances y Logros: Avance del 37%, así:

1. MODELO DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

Observatorio de gestión pública local y participación Ejecución y seguimiento al Plan Estratégico del Observatorio. En el 2018, se está construyendo una propuesta metodológica para el rediseño del observatorio. Y se aprobó el producto 1 y 2 de la consultoría del Modelo de Gestión. Avance 15.5%

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$40,342	\$21,426	53.11	\$39,438	\$0	0.00	\$23,339	\$0	0.00	\$143,022	\$61,087	42.71																																												
<p>Seguimiento Monitoreo y Evaluación; en el 2016, se presentaron 3 boletines informativos. En el 2017, se presentaron 3 nuevos boletines informativos: i. Análisis de Presupuesto. ii. IDIL 2015-2016. iii. Contratación 2016. De acuerdo al Decreto 448 se está haciendo el respectivo seguimiento a la Comisión Intersectorial de Participación CIP. En el 2017, se establecieron tres modelos de análisis IDIL, Ejecución presupuestal y Contratación. En el 2018, se entregó el seguimiento presupuestal y contractual de los FDL, con corte a 31 de diciembre de 2017. Avance: 7.5%.</p> <p>Batería de Indicadores ; En el 2016 y 2017 se realizó el Diseño final del IDIL y se realizó la entrega de la prueba Piloto a la SDG y la SDP, y se crearon 10 nuevos indicadores para aumentar la batería de indicadores referentes a Planes de Adquisición y Líneas de Inversión. En el 2018, se proyectó el desarrollo de Matriz IDIL 2017. Avance 4.6%</p> <p>2. GESTIÓN Y OPERACIÓN:</p> <p>Soporte en el rediseño del observatorio de descentralización y participación; Apoyo en la implementación del modelo de seguimiento en el proceso de análisis, diagnóstico, operación e implementación. Se realizó Análisis al Índice de Gobernabilidad - IGOB - de los años 2013-2015. Se acompañó la Reunión con Bogotá Como Vamos para afianzar alianzas estratégicas y revisión a la Matriz de Indicadores de Ciudad de la SDP. Expedición de la circular No. 004 de 2017, con la cual se socializa el modelo IDIL. Participación en la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos, investigaciones y Estadísticas CIEEIE para la conformación de la Red de Observatorios Distritales ROD. Se desarrolló la aplicación en inteligencia de negocios (Power BI) de los 3 modelos (IDIL, Ejecución presupuestal y Contratación). Diseño y puesta en funcionamiento de la Pagina web http://www.gobiernobogota.gov.co/observatorio, que es la página oficial del observatorio, cuyo fin es socializar la información generada por el observatorio. En el 2018, se inició el proceso de visita a los Observatorios de las alcaldías locales (Engativa) con el fin de revisar sus procedimientos para avanzar en la reducción de observatorios y adecuarse a los lineamientos de la Red de Observatorios Distritales Avance 4.6%</p> <p>Escuela de Gobierno Local (10%): En el 2016, se realizaron 11 jornadas. En la vigencia 2017, se realizaron 10 jornadas. En el 2018, se realizó 1 escuela de gobierno local (12 febrero Novedades en materia de IVC, incluidas en la Ley 1801). Avance 4,8%</p>																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1094 - Fortalecimiento de la capacidad institucional de las Alcaldías Locales																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(C)4 Implementar 100 por ciento el modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de las funciones de los Alcaldes Locales y de las Alcaldías Locales	Magnitud	10.00	10.00	100.00	25.00	25.00	100.00	85.00	37.00	43.53	95.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$119	\$119	100.00	\$598	\$598	99.92	\$596	\$189	31.72	\$4,347	\$0	0.00	\$2,104	\$0	0.00	\$7,764	\$906	11.67																																											
158 Implementar en un 100% en las Alcaldías Locales un nuevo modelo de gestión	\$770	\$760	98.70	\$2,824	\$2,824	100.00	\$7,565	\$2,189	28.94	\$5,796	\$0	0.00	\$2,805	\$0	0.00	\$19,759	\$5,773	29.22																																												
Indicador(es)																																																														
(C) 487 porcentaje de implementación de un nuevo modelo de gestión para las Alcaldías Locales																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>50.00</td> <td>85.00</td> <td>46.30</td> <td>54.47%</td> <td>54.47%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>75.00</td> <td>96.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>46.30%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	10.00	10.00	10.00	100.00%		2017	25.00	25.00	25.00	100.00%		2018	50.00	85.00	46.30	54.47%	54.47%	2019	75.00	96.00	0.00	0.00%		2020	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	46.30%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%																																																										
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%																																																										
2018	50.00	85.00	46.30	54.47%	54.47%																																																									
2019	75.00	96.00	0.00	0.00%																																																										
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	46.30%																																																									
Retrasos y soluciones: No hay retrasos																																																														
Avances y Logros: El modelo de gestión, presenta un avance del 46,30%, así:																																																														
1. Funciones y Competencias (Modelo de Gestión Local): Contempla 4 componentes: 1. Consultoría: En el 2016, Se definieron las acciones de la consultoría; en el 2017, se contrató la consultoría con Economía Urbana Ltda.; en el 2018, se elaboró el diagnóstico y se han realizado 2 café conversación con funcionarios y comunidad. 2. Apoyo Jurídico Gestión Local: Conceptos y recomendaciones jurídicas; y 3. Acción Interinstitucional: Estrategia Embellecimiento de espacio público en los puentes y áreas de común utilización (año 2017)); Cámaras de seguridad (2017): diligenciamiento de proposiciones (26 en 2018) y gestión para los procesos de contratación adelantados por la Subsecretaría (52 procesos en enero de 2018). 4. Gestión Local: Selección Alcaldes Locales (2016 y 8 en 2017); Soporte a la Gestión modelo de gestión: equipo interdisciplinario para acompañar la gestión de los alcaldes locales, operativos de restitución de espacio público (Avance 22,6%).																																																														
2. Inspección, vigilancia y Control.: Contempla 5 componentes: 1. Descongestión de actuaciones administrativas represadas; 2. Espacio público; 3. Fallos judiciales; 4. Prevención I.V.C.; y 5. Consejo de Justicia. (Avance 3,85%)																																																														
3. Contratación Basada en Resultados: El modelo de contratación define 3 componentes: 1. Planeación Contractual, que contempla consultoría y sistemas de información (implementar SIPSE en las localidades, gestión de cambio y e-learning); 2. Lineamientos, que son los diferentes lineamientos para mejorar los procesos de contratación en los FDL, Directiva 001, 003 y 012, Circular 12, y otro son los pliegos tipo de malla vial y el pliego tipo de parques; y 3. Seguimiento, asistencia técnica, seguimiento ejecución presupuestal, PAA y Obligaciones por pagar. (Avance 5,05%)																																																														
4. Territorialización de la Inversión; Propuesta de territorialización de la consultoría del Modelo de Gestión (Avance 3,25%)																																																														
5. Participación y Planeación; Se elaboró un documento, donde se definieron las principales instancias de coordinación y participación. 2017: Elaboración borrador acto administrativo del decreto "Por el cual se crea el esquema de local de coordinación interinstitucional y se reorganizan las instancias de participación. Igualmente se adelantó el proyecto de decreto "Consejo Distrital de Participación", en desarrollo de la ley estatutaria de participación. (Avance 6,90%)																																																														
6. Seguimiento y monitoreo a la Gestión Local; El Modelo de seguimiento, contempla 5 componentes: 1. Observatorio de gestión pública local y participación; 2. Seguimiento Monitoreo y Evaluación ; 3. Batería de Indicadores ; 4. Soporte en el rediseño del observatorio de descentralización y participación ; y																																																														
5. Escuela de Gobierno Local. (Avance 4,65%)																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1094 - Fortalecimiento de la capacidad institucional de las Alcaldías Locales																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(C)2 Implementar 100 por ciento el modelo de gestión para Alcaldías Locales	Magnitud	10.00	10.00	100.00	25.00	25.00	100.00	85.00	46.30	54.47	96.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$770	\$760	98.70	\$2,824	\$2,824	100.00	\$7,565	\$2,189	28.94	\$5,796	\$0	0.00	\$2,805	\$0	0.00	\$19,759	\$5,773	29.22																																											

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$40,342	\$21,426	53.11	\$39,438	\$0	0.00	\$23,339	\$0	0.00	\$143,022	\$61,087	42.71																																													
159 Implementar en un 100% en las alcaldías locales un modelo de contratación basado en resultados	\$322	\$322	100.00	\$3,694	\$3,694	99.99	\$2,758	\$1,915	69.44	\$2,898	\$0	0.00	\$1,402	\$0	0.00	\$11,075	\$5,931	53.55																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 488 Porcentaje de implementación de un modelo de contratación basado en resultados para Alcaldías Locales																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>50.00</td> <td>74.00</td> <td>33.90</td> <td>45.81%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>75.00</td> <td>92.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>33.90%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	10.00	10.00	10.00	100.00%		2017	25.00	25.00	25.00	100.00%		2018	50.00	74.00	33.90	45.81%	⚠	2019	75.00	92.00	0.00	0.00%		2020	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	33.90%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%																																																											
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%																																																											
2018	50.00	74.00	33.90	45.81%	⚠																																																										
2019	75.00	92.00	0.00	0.00%																																																											
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	33.90%	⊘																																																									
Retrasos y soluciones: No hay retrasos																																																															
Avances y Logros: El modelo de contratación, presenta un avance del 33,9%, así:																																																															
I. PLANEACIÓN CONTRACTUAL: Avance 12,75%																																																															
1. Consultoría Contratación: En el 2016, Se definieron las acciones de la consultoría, en el 2017, se firmó el contrato No. 587 con la firma Economía Urbana Ltda. En el 2018, se presentaron comentarios y sugerencias al documento del producto 1 y 2 de la consultoría, especialmente en los temas relacionados con contratación de los Fondos de Desarrollo Local, territorialización de la inversión y seguimiento, monitoreo y evaluación. Avance 8%																																																															
2. Sistema de información para la programación, seguimiento y evaluación de la gestión local de los FDL: Implementación del SIPSE en las Alcaldías Locales (contrato No. 574 con Softmanagement.), a Marzo de 2018, se realizó la presentación módulo proyectos a las Alcaldías Locales; Gestión de cambio, se radicó la solicitud de contratación ; E-learning, se adelantó el estudio del sector. Avance 4,75%																																																															
II. LINEAMIENTOS: Avance 5,50%																																																															
1. Lineamientos: Acciones para mejorar los procesos de contratación en los FDL, Directiva 001, 003 y 012, Circular 12. Se realizaron sugerencias, recomendaciones y alertas tempranas relacionadas con el proceso contractual, la programación de la contratación dispuesta en el Plan Anual de Adquisiciones ¿ PAA, la publicación de los procesos de contratación. Avance 2,25%																																																															
2. Pliego tipo locales: - Pliego de Condiciones Tipo para la intervención de malla vial FDL. y para intervención de infraestructura de parques. Avance 3,25%																																																															
III. SEGUIMIENTO: Avance 15,65%																																																															
1. FDL seguimiento a estudios previos (85% - directiva 12 de 2016): Avance 8 %																																																															
al 31 de marzo de 2018, se realizaron 30 recomendaciones técnicas, 27 de Proyectos de Inversión, 2 de Funcionamiento y 1 de inversión y funcionamiento																																																															
2. Asistencia técnica a la gestión presupuestal, contable y PDL de los FDL: Avance 7%																																																															
a. Seguimiento Ejecución FDL: Avance 4%																																																															
i. Seguimiento al presupuesto de inversión ¿FDL: informe de Ejecución del Presupuesto, Obligaciones por pagar y Giros, con observaciones y alertas consolidado a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de marzo de 2018.																																																															
ii. Seguimiento Plan Anual de Adquisiciones:																																																															
iii. Seguimiento a los procesos contractuales SECOP:																																																															
iv. SECOP II.																																																															
b. Obligaciones por Pagar: Con corte a 28 de febrero de 2018, se evidencia la recuperación de \$346.567.143, recursos que podrán aportar a las metas de inversión y a mayores coberturas en la ejecución de los proyectos contemplados para la presente vigencia. Avance 3,65%																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
1094 - Fortalecimiento de la capacidad institucional de las Alcaldías Locales																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(C)3	Implementar 100 por ciento el modelo de contratación basado en resultados para Alcaldías Locales	Magnitud	10.00	10.00	100.00	25.00	25.00	100.00	74.00	33.90	45.81	92.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																														
		Recursos	\$322	\$322	100.00	\$3,694	\$3,694	99.99	\$2,758	\$1,915	69.44	\$2,898	\$0	0.00	\$1,402	\$0	0.00	\$11,075	\$5,931	53.55																																											
160	Disminuir el número de actuaciones administrativas activas y las represadas a 21.513		\$1,762	\$1,662	94.35	\$4,099	\$4,095	99.92	\$10,749	\$5,196	48.34	\$8,114	\$0	0.00	\$3,927	\$0	0.00	\$28,650	\$10,954	38.23																																											
Indicador(es)																																																															

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$40,342	\$21,426	53.11	\$39,438	\$0	0.00	\$23,339	\$0	0.00	\$143,022	\$61,087	42.71

(D) 489 Descongestión de Actuaciones administrativas represadas Línea Base: 57227

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	55,247.00	55,247.00	55,366.00	93.99%		
2017	35,361.00	48,439.00	48,439.00	100.00%		
2018	22,513.00	36,439.00	48,000.00	3.66%	44.39%	
2019	22,013.00	25,366.00	0.00	0.00%		
2020	21,513.00	21,513.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	25.84%	

Retrasos y soluciones: En el primer trimestre de 2018, No hay retraso en la ejecución del Plan de Acción 2018, ya que corresponde a la etapa de planeación (conformaron los equipos a cada Alcaldía Local y se realizó la capacitación y formación al equipo) y a medida que pasen los meses, aumentará el volumen de depuración de expedientes.

Avances y Logros: En la vigencia 2018, al 31 de marzo, se han depurado 439 expedientes. En total 2016 a 2018, se han depurado 9.227 expedientes. A esta fecha el total de expedientes va en 48.000

En la meta programada del 2018, se han depurado 439 expedientes de 12.000 programados, ejecutando un 3,7%.

A la fecha y con base en la información suministrada por la Dirección de Tecnologías e Información extractada del aplicativo SI ACTUA, y lo reportado por la Dirección para la Gestión Políciva se han Archivado 6.678 expedientes (1.704 corresponden a la intervención de la DGP y 4.974 directamente de las Alcaldías Locales). En la vigencia 2018, se han archivado 439 actuaciones Administrativas (168 de la DGP y 271 de las Alcaldías Locales). En total, de la vigencia 2016 a 2018, de los 35.714 expedientes a intervenir del 2016 al 2020, se han archivado 9.227 Actuaciones Administrativas (3.982 de la DGP y 5.245 de las Alcaldías Locales), que corresponde al 25,84

Proyecto(s) de inversión

1094 - Fortalecimiento de la capacidad institucional de las Alcaldías Locales

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

Código	Descripción	Magnitud	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C)5	Realizar 1 proceso para fortalecer la capacidad de acción de los Alcaldes Locales frente a las funciones relacionadas con Inspección, Vigilancia y Control		0.10	0.10	100.00	0.25	0.25	100.00	0.75	0.33	44.00	0.95	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$1,762	\$1,662	94.35	\$2,699	\$2,696	99.88	\$6,252	\$3,790	60.62	\$6,114	\$0	0.00	\$1,927	\$0	0.00	\$18,754	\$8,149	43.45
(C)6	Realizar 1 proceso para fortalecer la capacidad institucional de las inspecciones de policía en el marco de sus competencias.		0.00	0.00	0.00	0.25	0.25	100.00	0.75	0.33	44.00	0.95	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,399	\$1,399	99.99	\$4,497	\$1,406	31.27	\$2,000	\$0	0.00	\$2,000	\$0	0.00	\$9,896	\$2,805	28.35

161 Implementar en un 100% un sistema de información para generar 200 procesos administrativos de policía en expedientes electrónicos	\$0	\$0	0.00	\$1,774	\$1,774	100.00	\$100	\$0	0.00	\$609	\$0	0.00	\$295	\$0	0.00	\$2,777	\$1,774	63.87
---	-----	-----	------	---------	---------	--------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(C) 490 Porcentaje de implementación de un sistema de información para generar 200 procesos administrativos de policía en expedientes electrónicos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	10.00	10.00	10.00	100.00%		
2018	50.00	75.00	20.00	26.67%	26.67%	
2019	75.00	95.00	0.00	0.00%		
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	20.00%	

Retrasos y soluciones: No hay retrasos

Avances y Logros: Del plan de acción establecido para el cumplimiento de la meta, se presentó un avance del 20%, correspondiente a:

1. Estrategia para implementar las acciones en los sistemas de información para generar los expedientes electrónicos
2. Hardware y Software, requerido para generar los expedientes Adquisición e Implementación del BMP (en el 2017, se firmó el contrato No. 586 con la firma Gattaca Outsourcing)

Adquisición de Equipos Tecnológicos para modernización de Inspecciones de Policía.(2017, se firmó el contrato con la empresa Open Group SAS). Es así como se entregaron para servicio de las Inspecciones de Policía, Computadores de Escritorio, Computadores Portátiles, impresoras portátiles y Videocámaras. En el 2018, se adelantó el diagnóstico final de nuevas necesidades y requerimientos de tecnología finales para las Inspecciones de Policía.

Proyecto(s) de inversión

1094 - Fortalecimiento de la capacidad institucional de las Alcaldías Locales

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$40,342	\$21,426	53.11	\$39,438	\$0	0.00	\$23,339	\$0	0.00	\$143,022	\$61,087	42.71																																													
(C)5 Realizar 1 proceso para fortalecer la capacidad de acción de los Alcaldes Locales frente a las funciones relacionadas con Inspección, Vigilancia y Control	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.00	0.25	0.00	0.00	0.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																													
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
(C)6 Realizar 1 proceso para fortalecer la capacidad institucional de las inspecciones de policía en el marco de sus competencias.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.25	0.25	100.00	0.75	0.33	44.00	0.95	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,774	\$1,774	100.00	\$100	\$0	0.00	\$609	\$0	0.00	\$295	\$0	0.00	\$2,777	\$1,774	63.87																																												
162 Disminuir el tiempo de adopción de decisiones de los procesos civiles, penales y administrativos de policía a 76 días en el Consejo de Justicia	\$128	\$128	100.00	\$268	\$268	100.00	\$450	\$449	99.82	\$710	\$0	0.00	\$344	\$0	0.00	\$1,900	\$846	44.51																																													
Indicador(es)																																																															
(D) 491 Número de días de decisiones de los procesos civiles, penales y administrativos de policía en el Consejo de Justicia Línea Base: 95																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>95.00</td> <td>95.00</td> <td>95.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>90.00</td> <td>94.00</td> <td>94.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>85.00</td> <td>90.00</td> <td>93.60</td> <td>10.00%</td> <td>28.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>80.00</td> <td>80.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>76.00</td> <td>76.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>7.37%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	95.00	95.00	95.00	0.00%		2017	90.00	94.00	94.00	100.00%		2018	85.00	90.00	93.60	10.00%	28.00%	2019	80.00	80.00	0.00	0.00%		2020	76.00	76.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	7.37%	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	95.00	95.00	95.00	0.00%																																																											
2017	90.00	94.00	94.00	100.00%																																																											
2018	85.00	90.00	93.60	10.00%	28.00%																																																										
2019	80.00	80.00	0.00	0.00%																																																											
2020	76.00	76.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	7.37%																																																										
Retrasos y soluciones: Se identificó como un aspecto crítico, el trámite de repartos de expedientes en el Consejo de Justicia, comportándose como un riesgo actual, presente y continuo, las fallas en el sistema oficial de reparto Si Actúa I y II, con lo que se ha impactado la entrega de los expedientes a los consejeros de justicia para su estudio y adopción de decisiones.																																																															
El trámite de recepción y devolución de despachos comisorios está demandando una cantidad de tiempo considerable que retrasa la gestión de tareas misionales de la Secretaría General del Consejo de Justicia. Implica responder diariamente tutelas y derechos de petición. Así mismo, se han detectado fallas técnicas por duplicidad en el aplicativo Orfeo que dificulta el control de los documentos judiciales remitidos.																																																															
Asignación de funcionarios como claveros en las elecciones de senado y congreso retrasaron la entrega de expedientes a los despachos D24, D25 y D29																																																															
Avances y Logros: Al 31 de marzo de 2018, el tiempo promedio de días hábiles en la toma de decisión de expedientes es de 93.6 días (1.256 decisiones adoptadas de los 1.538 expedientes radicados a partir del 9 de junio de 2016 y con corte 31 de marzo de 2018)																																																															
1. FORTALECIMIENTO ACCIONES INSTITUCIONALES																																																															
Dos (2) líneas de intervención y cuatro (4) acciones:																																																															
Primera línea: Apoyo directo a los consejeros de justicia, así:																																																															
a.) Apoyo en la sustanciación:																																																															
b.) Apoyo en el estudio de temas policivos:																																																															
Segunda línea de intervención: Apoyo a los procesos internos y flujos de trabajo del Consejo de Justicia, así:																																																															
c.) Apoyo al procedimiento de radicación y reparto, trámite y notificaciones.																																																															
d.) Apoyo al monitoreo, sistematización y reporte de la información.																																																															
2. GESTIÓN INSTITUCIONAL																																																															
Durante el cuatrienio 2016-2019, se han repartido en el Consejo de Justicia 2.544 expedientes de los procesos civiles, penales y administrativos de policía denominados Régimen de Transición y 183 expedientes del proceso único de policía verbal abreviado conforme la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia CNPC. De los anteriores, en lo corrido del año 2018, se han repartido 137 expedientes del régimen de transición y 65 expedientes CNPC.																																																															
De los 2.544 expedientes repartidos se han resuelto 1.561, con el que se ha evacuado el 61.3% de expedientes del régimen de transición y el 43.7 % de CNPC, faltan por resolver 103 expedientes de CNPC y 288 de transición.																																																															
El promedio general en la adopción de decisiones en los procesos del Régimen de Transición, se hace en 93,6 días hábiles promedio, en relación con los expedientes objeto de medición, esto es, los repartidos entre el 9 de junio de 2016 y el 31 de marzo de 2018.																																																															
En relación con los expedientes del CNPC, se tiene un promedio general de 64 días hábiles promedio de la totalidad de decisiones adoptadas hasta marzo de 2018. Se han radicado en el Consejo de Justicia 183 expedientes de Ley 1801 de 2016, de los cuales hemos resuelto 83 expedientes para un 45.3%. En el 2018 se han adoptado 40 decisiones de las cuales en enero se adoptaron 12, en febrero 10 y en marzo 18, de esas 40 el 50%																																																															
Así mismo, se ha contribuido a la difusión y divulgación de criterios de la Corporación, tendiente a la unificación de criterios según el parámetro fijado en el artículo 115 del Plan Distrital de Desarrollo. Es así como al 31 de marzo de 2018, se han realizado 62 consultas de precedentes del Consejo de Justicia y 7 fichas.																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
1094 - Fortalecimiento de la capacidad institucional de las Alcaldías Locales																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(C)5 Realizar 1 proceso para fortalecer la capacidad de acción de los Alcaldes Locales frente a las funciones relacionadas con Inspección, Vigilancia y Control	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.25	0.25	100.00	0.75	0.33	44.00	0.95	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$128	\$128	100.00	\$268	\$268	100.00	\$450	\$449	99.82	\$710	\$0	0.00	\$344	\$0	0.00	\$1,900	\$846	44.51																																												

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2018

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,513	\$9,400	98.81	\$30,390	\$30,260	99.57	\$40,342	\$21,426	53.11	\$39,438	\$0	0.00	\$23,339	\$0	0.00	\$143,022	\$61,087	42.71																																												
222 Disminuir en un 20% anualmente, las revocatorias en el Concejo de Justicia de las decisiones provenientes de las Alcaldías Locales	\$0	\$0	0.00	\$82	\$79	96.59	\$450	\$148	32.89	\$710	\$0	0.00	\$344	\$0	0.00	\$1,586	\$227	14.33																																												
Indicador(es)																																																														
(K) 492 Porcentaje anual de disminución de revocatorias en el Consejo de Justicia de las decisiones provenientes de las Alcaldías Locales Línea Base: 399																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>8.10</td> <td>40.50%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>20.25%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>10.13%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	20.00	20.00	8.10	40.50%		2018	20.00	20.00	0.00	0.00%	20.25%	2019	20.00	20.00	0.00	0.00%		2020	20.00	20.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	10.13%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	20.00	20.00	8.10	40.50%																																																										
2018	20.00	20.00	0.00	0.00%	20.25%																																																									
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%																																																										
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	10.13%																																																									
Retrasos y soluciones: Esta meta se reporta de manera anual, con corte a cada 31 de diciembre.																																																														
Avances y Logros: En el 2017, el Consejo de Justicia, resultado del diagnóstico realizado, presentó el Documento Final ¿Ejercicio y Acción del Derecho Político Distrital. Estudio diagnóstico sobre las decisiones del Consejo de Justicia de Bogotá, D.C. - 2015-2017, del cual se genera un informe ejecutivo para el reporte de la meta. De tal modo, se restablecieron las categorías, las cuales debían integrar, desde la literalidad, un aproximado de 59 sentidos del fallo para actos administrativos y 39 para providencias; lo cual obligaba a la generación de una propuesta más incluyente y que tuviese mayor relevancia a los contenidos que podían encontrarse en las distintas decisiones. Es así como se tienen, las siguientes categorías: a) Confirmatoria; b) Revocatoria; c) Rechazo; d) Declaratoria y e) Otras De acuerdo a la información del Consejo de Justicia, en el 2015, se tuvieron 1.032 fallos, de los cuales se revocaron 423 fallos; en el 2016, se tuvieron 889 fallos, de los cuales se revocaron 347. Por lo anterior, y teniendo en cuenta los datos presentados por el Consejo de Justicia, el porcentaje de participación de las revocatorias en el 2015 fue del 42,47% y en el 2016 correspondió al 39,03%, , es así como analizando el periodo 2015 y 2016 (no se incluye la vigencia 2017, ya que los datos reportados sólo se incluyen hasta junio de 2017, y no se puede medir porque el periodo no es anual), se tiene, que en el 2016, se disminuyó en un 8,10% las revocatorias en el Consejo de Justicia de las decisiones provenientes de las Alcaldías Locales																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1094 - Fortalecimiento de la capacidad institucional de las Alcaldías Locales																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(C)5	Realizar 1 proceso para fortalecer la capacidad de acción de los Alcaldes Locales frente a las funciones relacionadas con Inspección, Vigilancia y Control	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.25	0.25	100.00	0.75	0.33	44.00	0.95	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00																																													
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$82	\$79	96.59	\$450	\$148	32.89	\$710	\$0	0.00	\$344	\$0	0.00	\$1,586																																												
TOTAL 110 - SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO			\$12,281	\$12,095	98.48	\$38,654	\$38,443	99.45	\$49,242	\$28,920	58.73	\$45,688	\$0	0.00	\$28,889	\$0	0.00	\$174,755																																												
																	\$79,458	45.47																																												

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70  > 70% y <= 90 %  > 90 %